

**Reunión n° 1496**  
**Sesión ordinaria n° 32/16**  
**44° Período de Sesiones Ordinarias**  
**15 de noviembre de 2016**

#### **Presidencia**

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni  
Vicegobernador de la Provincia  
Presidente de la Honorable Legislatura

#### **Secretarios**

Lic. Edgardo Antonio Alberti  
Sr. Raúl Alejandro Fernández

#### **DIPUTADOS PRESENTES**

**ALBAINI**, Antonio Alejandro  
**ANDÉN**, Zulema Margarita  
**BRÚSCOLI**, Sergio Mario  
**CAMINO**, Jacqueline Celeste  
**CUNHA**, Javier Marcelo  
**DE LUCA**, María Cristina Nélica  
**DI FILIPPO**, Alfredo  
**DUFOUR**, Gabriela Marisa  
**ESPINOSA**, Leandro Oscar Segundo  
**FITA**, Gustavo Martín  
**GARCÍA**, Jerónimo Juan Jesús  
**GÓMEZ**, Carlos  
**GONZÁLEZ**, David Danilo  
**GRAZZINI AGÜERO**, José María  
**INGRAM**, Roddy Ernesto  
**JOHNSON TÁCCARI**, Alejandra Marlene Denice  
**LÓPEZ**, Adrián Gustavo  
**MANSILLA**, Mario Eduardo  
**MARCILLA**, Beatriz Alejandra  
**MEZA EVANS**, Hefin Blas  
**NAVARRO**, Viviana Elizabeth  
**PAGLIARONI**, Manuel Iván  
**PAPAANI**, María Florencia  
**TORRES OTAROLA**, María Cecilia

#### **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO**

**CONDE**, Eduardo José  
**HERNÁNDEZ**, Estela Beatriz  
**TOURINÁN**, Javier Hugo Alberto

#### **SUMARIO**

##### **I - APERTURA DE LA SESIÓN**

1. Resolución n° 291/16. Aprueba las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones ordinarias realizadas los días 18 y 20 de octubre de 2016.

##### **II - ORDEN DEL DÍA**

1. Asuntos Entrados.

1.1. Resolución n°. 292/16. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401 y 402/16, dictadas ad referendum de la Honorable Cámara.

##### **III - HORA DE PREFERENCIA**

1. Consideraciones sobre manifestaciones del diputado González respecto a los intendentes provinciales vertidas el 2 de noviembre de 2016 en reunión con representantes de gremios municipales efectuada en dependencias de esta Legislatura.

- Oradores: diputados González y Navarro (Frente para la Victoria) y Albaini (Chubut Somos Todos)

2. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Declaración n° 122/16. Propicia manifestar a las Honorables Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación la profunda preocupación de los chubutenses ante la exclusión de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco de la partida de refuerzo presupuestario para el año 2017 destinada a las universidades nacionales.

- Oradora: diputada Dufour (Frente para la Victoria).

3. Presentación y derivación a comisiones de los Proyectos de Declaración n° 124/16 y de Resoluciones nros. 200 y 201/16.

Proyecto de Declaración n° 124/16. Propicia expresar que vería con agrado que el Ministerio de Salud arbitre los medios necesarios para que el paraje Sierra Colorada cuente con una sala de primeros auxilios.

Proyecto de Resolución n° 200/16. Propicia declarar de interés legislativo la 7ª Fiesta Popular Tortilla al Rescoldo, a realizarse durante los días 11 y 12 de febrero de 2017 en el paraje Sierra Colorada.

Proyecto de Resolución n° 201/16. Propicia declarar de interés legislativo el inicio de la Temporada Turística de Verano el día 6 de enero de 2017 en el paraje Sierra Colorada.

- Oradora: diputada Torres Otarola (Frente para la Victoria).

4. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Declaración n° 123/16. Propicia expresar que vería con agrado que el Ministerio de Salud arbitre los medios necesarios para que la sala de primeros auxilios del barrio Bella Vista y demás salas aledañas de la ciudad de Esquel cuenten con los medicamentos necesarios para atender a la población demandante.

- Oradora: diputada Torres Otarola (Frente para la Victoria).

5. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Resolución n° 199/16. Propicia declarar de interés legislativo la construcción de un salón de usos múltiples en la zona sur de la ciudad de Trevelin, que involucre a los barrios 25 de Noviembre, Malvinas Argentinas, PROMEBA 1 y 2, 83 Viviendas y 52 Viviendas.

- Oradora: diputada Torres Otarola (Frente para la Victoria).

6. Invitación al Ministro de Gobierno y al Jefe de Policía para que concurran a exponer sobre la temática de seguridad en reunión de comisión en esta Legislatura.

- Orador: diputado Meza Evans (Frente para la Victoria).

7. Consideraciones sobre diferentes hechos de inseguridad en la localidad de Trelew y el relevamiento del comisario mayor Miguel Gómez como jefe de la Unidad Regional con asentamiento en esa ciudad.

- Orador: diputado Pagliaroni (Cambiemos).

8. Expresiones sobre accionar del Gobierno Provincial.

- Oradores: diputados Pagliaroni (Cambiemos); García (Chubut Somos Todos); Papaiani y Navarro (Frente para la Victoria).

9. Consideraciones sobre algunos proyectos vetados y otros en comisión, y presentación y derivación a comisiones del Proyecto de Ley n° 183/16, por el que se propicia modificar el artículo 7° bis de la Ley XIX n° 22 (antes Ley n° 3735), a efectos de que la Provincia convenga con los Municipios costeros la asistencia económica necesaria para cubrir hasta un cien por ciento del costo correspondiente a las remuneraciones del personal contratado para el servicio de guardavidas.

- Orador: diputado Di Filippo (Frente para la Victoria).

10. Presentación y derivación a comisiones de los Proyectos de Declaraciones nros. 125 y 126/16.

Proyecto de Declaración n° 125/16. Propicia expresar que vería con agrado que el Poder Ejecutivo establezca un régimen compensatorio dirigido a todo el personal de la administración pública provincial a través del cual se otorgue un adicional al concepto "licencia anual por vacaciones" a todos aquellos empleados que decidan vacacionar en la provincia.

Proyecto de Declaración n° 126/16. Propicia expresar que vería con agrado que el Directorio del Banco del Chubut Sociedad Anónima adopte los mecanismos y/o herramientas necesarias para lograr una financiación a tasa cero dirigida a todo aquel ciudadano chubutense cliente de la entidad bancaria que decida vacacionar en nuestra provincia.

- Orador: diputado Di Filippo (Frente para la Victoria).

11. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Declaración n° 127/16. Propicia expresar que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la reactivación de los servicios de Líneas Aéreas del Estado entre las ciudades de Comodoro Rivadavia, Trelew y Esquel.

- Oradora: diputada Andén (Chubut Somos Todos).

12. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Ley n° 184/16. Propicia modificar la Ley V n° 70 con el objeto de garantizar la representación igualitaria de género en la integración del Consejo de la Magistratura a través de la alternancia de género en la designación de sus representantes respecto del/a consejero/a que deban renovar.

- Orador: diputado Grazzini Agüero (Frente para la Victoria).

13. Consideraciones sobre accionar de la Justicia.

- Orador: diputado Grazzini Agüero (Frente para la Victoria).

14. Presentación y derivación a comisiones de los Proyectos de Declaraciones nros. 128 y 129/16.

Proyecto de Declaración n° 128/16. Propicia expresar que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en el presupuesto ejercicio 2017 la partida presupuestaria necesaria para la realización de las obras de enripiado y mejoramiento de la traza de la ruta provincial n° 12 desde el empalme con la ruta n° 25 hasta la ciudad de Esquel.

Proyecto de Declaración n° 129/16. Propicia expresar que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para que se continúe con la obra de asfalto de la ex ruta n° 40, en el tramo de 19 kilómetros que comunica la localidad de El Maitén con la ciudad de Esquel.

- Oradora: diputada Caminoa (Cambiemos).

15. Referencia a zonas de la provincia afectadas por plaga de tucuras.

- Oradoras: diputadas Caminoa (Cambiemos) y De Luca (Chubut Somos Todos).

16. Manifestaciones sobre presentación a efectuar ante el Fiscal Anticorrupción y fueros parlamentarios.

- Oradores: diputados Albaini (Chubut Somos Todos) y Grazzini Agüero (Frente para la Victoria).

17. Invitación al Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda para que concurra a exponer sobre temas de su incumbencia en reunión de comisión en esta Legislatura.

- Oradores: diputados Navarro, Cunha y Marcilla (Frente para la Victoria) e Ingram (Chubut Somos Todos).

#### **IV - CIERRE DE LA SESIÓN**

#### **V - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA**

##### **- I - APERTURA DE LA SESIÓN**

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a quince de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las 12:52 dice el

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Con la presencia de veintinueve señores diputados en el recinto, tres en la Casa y tres ausentes con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el que queda a consideración. A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

##### **- 1 - RESOLUCIÓN N° 291/16**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 182° del Reglamento Orgánico, se someten a consideración de la Honorable Cámara las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 18 y 20 de octubre de 2016.

A consideración de los señores diputados.

- Se votan.

Aprobadas.

##### **- II - ORDEN DEL DÍA**

##### **- 1 - ASUNTOS ENTRADOS**

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

#### **RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA**

##### **- 1.1 - RESOLUCIÓN N° 292/16**

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Resoluciones nros. 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401 y 402/16 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobadas.

#### **DE LOS DIPUTADOS**

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Proyecto de Declaración n° 120/16, presentado por la diputada Dufour del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual se insta al Banco del Chubut Sociedad Anónima y al Poder Ejecutivo Provincial a otorgar un período de gracia de no menos de tres meses para el pago de la cuota capital de aquellos empleados públicos provinciales, municipales y pasivos que fueron beneficiarios del programa "Volver a empezar" en el año 2015.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Proyecto de Declaración n° 121/16, presentado por los diputados De Luca y por el diputado Ingram del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual destaca la importancia de mantener la barrera sanitaria de Río Colorado, impuesta por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), como forma de preservar el status sanitario logrado y en defensa de los productores de esta región.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Proyecto de Ley n° 179/16, presentado por los diputados Papaiani, Espinosa y Cunha del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria y Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, por el cual se modifica el artículo 2° de la Ley III n° 42, ley de creación del "Programa Provincial del Ciber Acoso".

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Tiene la palabra diputada Papaiani.

**SRA. PAPAIANI:** Buenos días. Simplemente para hacer una aclaración y solicitar que vaya también a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Este proyecto, que presentamos en conjunto con otros diputados, fue realizado por el doctor Guillermo Zamora, vicepresidente del Colegio de Abogados de Trelew y presidente de la Asociación de Derecho Informático de Argentina.

Así que queríamos dejar puesto en valor su aporte y, por supuesto, que sea tratado en las comisiones respectivas. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación General, Cultura y Educación, de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo y de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Proyecto de Ley n° 180/16, presentado por las diputadas Hernández, Dufour y Torres Otarola del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual la Provincia de Chubut adhiere a las disposiciones de la Ley Nacional n° 25517, ley de restitución de los restos mortales de aborígenes.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Diputada Marcilla, tiene la palabra.

**SRA. MARCILLA:** Gracias, señor Presidente.

Figura el pase a la Comisión de Legislación Social, quería solicitar que pase también a la de Legislación General en virtud de que nuestra comisión está trabajando con pueblos originarios en función de este tema particularmente y de un protocolo que quedó sin aprobar el año pasado.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Muy bien. Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo y de Legislación General, Cultura y Educación.

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Proyecto de Ley n° 181/16, presentado por las diputadas Hernández y Dufour del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual se sustituye el artículo 61° bis de la Ley XVIII n° 32, ley de creación del régimen de discapacidad provincial.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo y de Presupuesto y Hacienda.

#### **DEL PODER EJECUTIVO**

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Decretos nros. 1499, 1582, 1592, 1596,1639 y 1690/16, por los que se incorporan, modifican y distribuyen partidas del Presupuesto General vigente.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Pasen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

#### **DEL PODER JUDICIAL**

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Providencia n° 301/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 339/16 del Superior Tribunal de Justicia comunicando lo establecido en el Acuerdo Plenario n° 4442/16, por el cual impulsa la creación del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 para la ciudad de Comodoro Rivadavia y modifica la Ley V n° 12.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Providencia n° 310/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 167/16 del Consejo de la Magistratura, mediante la cual remite el pliego correspondiente a la doctora María Fernanda Zanatta, seleccionada para el cargo de Juez de Cámara para la Cámara de Apelaciones de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Providencia n° 311/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 168/16 del Consejo de la Magistratura, mediante la cual remite el pliego correspondiente al doctor Julián Emil Jalil, seleccionado para el cargo de Juez de Cámara para la Cámara de Apelaciones de la ciudad de Puerto Madryn.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Providencia n° 313/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 169/16 del Consejo de la Magistratura, mediante la cual remite el pliego correspondiente al doctor Manuel Horacio Pis Diez, seleccionado para el cargo de Juez Civil y Comercial de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

#### **COMUNICACIONES OFICIALES**

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Providencia n° 300/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Concejo Deliberante de Esquel adjuntando la Declaración n° 16/16, sobre la reactivación de las obras para la ampliación del Gasoducto Cordillerano.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Hacienda y de Infraestructura y Servicios Públicos.

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Providencia n° 302/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de la Municipalidad de Esquel adjuntando la Ordenanza n° 144/16, por la cual se declara de interés municipal el restablecimiento de los servicios de Líneas Aéreas del Estado (LADE) entre las ciudades de Comodoro Rivadavia, Trelew y Esquel, y se solicita una expresión de interés en apoyo de la presente declaración a fin de ser elevada al Gobierno Nacional.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Turismo y Deporte.

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Providencias nros. 303 y 304/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referidas a la nota del Tribunal de Cuentas de la Provincia adjuntando las Rendiciones de Cuentas n° 20/2105 y n° 08/2016 correspondiente al mes de agosto de 2016.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pasen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Providencia n° 305/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del diputado nacional Sixto Bermejo adjuntando soporte magnético en respuesta a la Declaración n° 079/16 de la Honorable Legislatura, sobre la copia taquigráfica de lo tratado por el Ministro Dietrich en reunión de comisión.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Providencia n° 306/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia adjuntando la Expresión de Deseos n° 39/16, por la cual verían con agrado que el Poder Ejecutivo convoque a los gremios estatales a negociaciones paritarias tendientes a encauzar los planteos salariales para contribuir a la plena vigencia de los derechos y la armonía de la vida en sociedad.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo.

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Providencia n° 307/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 232/16 del Concejo Deliberante de Corcovado adjuntando la Declaración n° 08/16, por la cual declaran el apoyo y acompañamiento para cada una de las mujeres, las instituciones y todos aquellos que luchan para que las mujeres sean tratadas como corresponde, como sujetos de derechos iguales a los hombres.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo.

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Providencia n° 308/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 098/16 del Concejo Deliberante de Lago Puelo adjuntando la Declaración n° 019/16, por la cual declaran de interés la obra de ampliación del Gasoducto Cordillerano.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Hacienda y de Infraestructura y Servicios Públicos.

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Providencia n° 312/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 239/16 del Ministro Coordinador de Gabinete dando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución n° 267/16 de la Honorable Legislatura, elaborada por la Administración de Vialidad Provincial, sobre el estado de la ruta nacional n° 25 tramo Las Plumas - Los Altares.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Providencia n° 314/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 240/16 del Ministro Coordinador de Gabinete dando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución n° 264/16 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, sobre el listado de convenios firmados entre el Poder Ejecutivo, los Municipios y Comunas Rurales, en el marco de la Ley VII n° 72.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

#### **COMUNICACIONES PARTICULARES**

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Providencia n° 299/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota enviada por los trabajadores de la empresa Guilford Argentina, Sociedad Anónima, por la cual solicitan medidas específicas para evitar el desempleo de 300 trabajadores de la Provincia del Chubut y una solución al conflicto laboral que pone en peligro la paz social en la que se ve involucrado el mencionado establecimiento fabril.

Tiene la palabra el diputado Fita.

**SR. FITA:** Buenas días, señor Presidente. Con respecto a la nota entrada por los trabajadores de Guilford, ese día estábamos algunos diputados y el Vicegobernador en Comodoro Rivadavia, donde recibimos esta nota y se está trabajando sobre el tema con la Secretaría de Trabajo y todos los estamentos del Gobierno para poder sostener y llegar a una solución definitiva para los trabajadores de Guilford, que realmente están pasando por una situación muy crítica.

Así que en ese sentido quería dejar expresado que -por lo menos- está la respuesta desde la Cámara, donde nos hicimos presentes todos los diputados representando a los distintos Bloques, obviamente, para poder dar una solución a esta problemática.

Desde ya, primero quiero agradecer y, obviamente, seguir trabajando en el tema para poder ver de qué manera solucionamos ese problema.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Gracias, señor diputado. Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo.

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Providencia n° 309/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Centro de Jubilados y Pensionados de la ciudad de Trelew, adjuntando nota con 520 firmas que le fuera enviada al señor Intendente de dicha ciudad, solicitando el espacio de una fábrica abandonada para dicho centro.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo.

- III -

### HORA DE PREFERENCIA

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Sin más, queda a disposición de los señores diputados, conforme al Reglamento Orgánico, la Hora de Preferencia.

- Eran las 13:07.

Diputado González, tiene la palabra.

- 1 -

### MANIFESTACIONES EN REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE GREMIOS MUNICIPALES

**SR. GONZÁLEZ:** Muy buenos días, señor Presidente, a todos los miembros de esta Casa también y a los señores periodistas.

Me voy a referir a un tema, señor Presidente, a una reunión que mantuvimos hace una semana atrás, en la cual se pidió la presencia de algunos diputados y a la que yo he concurrido.

En esa reunión estuvieron representantes gremiales de la provincia del Chubut. El tema que los traía a esta Casa era -justamente- poder hablar de algunos aspectos laborales y lo que tenía que ver con el famoso bono de fin de año.

En esa reunión, señor Presidente, a la cual asistí juntamente con el resto de mis compañeros que me acompañaron, hablamos de todos los temas. Es cierto, señor Presidente, que uno cuando habla de estos temas, muy especial es la formación que tiene uno. Yo estoy al frente de un gremio municipal de la ciudad de Comodoro Rivadavia, hace treinta años que soy dirigente sindical.

Cuando hablo de hechos gremiales o cuando hablo -justamente- de hechos políticos también es cierto que tengo una impronta muy característica en lo mío, en mi formación. Es cierto que en mi formación, cuando hablo con dirigentes sindicales, siento una pasión por los temas y es cierto que también hablando de hechos gremiales, uno cuando habla con representantes sindicales -nos pasa mucho en la vida cotidiana y en otros organismos también-, metemos pasión, decimos cosas, contamos anécdotas.

He escuchado a los dirigentes sindicales a los cuales, en un principio, les solicité a quienes estuvieron presentes -a más de treinta trabajadores que representaban a distintos gremios municipales, cuando se refirieron, justamente, a mi formación sindical como empleado público-, que era más fácil para mí poder hablar en un contexto general y no hablar en forma particular con cada uno de ellos.

Les pedí a todos los dirigentes sindicales que me hicieran las preguntas que quisieran hacerme, todo lo que ellos me requerían en ese momento respecto a los temas laborales que a ellos les afligen como dirigentes sindicales.

En ese contexto, señor Presidente, yo no tengo pudor, yo hablo con mis pares como hablo, no solamente en esta Casa sino como hablo en mi vida cotidiana, cuando me junto con mis compañeros gremiales del movimiento obrero de distintas organizaciones.

Cuando charlamos temas muy específicos, uno le pone empeño, le pone ganas y le pone pasión a la cosa, le pone pasión y, en ese contexto, ellos se referían, en algunos casos, o que en algunos municipios, los intendentes les venían manifestando que las municipalidades -a la cual ellos representaban-, en muchas ocasiones, no tenían dinero, que no tenían como pagar el aumento de sueldo, que no sabían si podían llegar a pagar el sueldo, que no sabían si podían llegar a pagar el aguinaldo y que no pensaban en un bono de fin de año porque era una locura para algunos estados municipales, porque se encontraban fundidos.

Esta crisis nacional ha golpeado muy fuerte a algunos municipios, ellos no tenían de dónde sacar los recursos para poder hacer frente a una buena recomposición salarial o pagar un bono de fin de año. En ese marco, en ese contexto, uno contesta.

Yo he contestado y ha salido este video, y no me pone mal, señor Presidente, no me pone mal sino que me agarró por sorpresa; me hicieron llegar la información que fue visto por cinco mil y pico de personas en la Provincia del Chubut, me imagino que eran todos empleados públicos y algún político, sin ninguna duda. Pero más allá del contexto del video, señor Presidente, en mi formación, yo no ando por la vida criticando a los funcionarios políticos ni a los intendentes, mi formación no me lleva, justamente, a andar por la vida peleándome con intendentes o con funcionarios políticos, no lo hago, no soy de esa clase de persona.

Lo que dije, lo dije dentro de un contexto que valía la pena, porque la verdad es que yo les traía a colación si ellos no sabían lo que había pasado en esta Casa, para que cuando conversen con los intendentes de cada una de sus localidades, también les hagan saber -lo que hizo este Bloque con el acompañamiento del Bloque Cambiemos, todo lo que tenía que ver con la famosa ley de endeudamiento.

Allá por enero, nosotros, cuando llegamos a esta Casa, lo charlamos, lo conversamos y no solamente para beneficiar a los intendentes de grandes localidades, sino también de aquellas comunas chicas, rurales, de fomento, que también entendíamos que tenían que tener -a través de esta ley de endeudamiento- un beneficio extraordinario, porque era ése el sentido cuando se hablaba del endeudamiento.

Yo les decía a los dirigentes sindicales que esos intendentes que hoy manifestaban a los trabajadores que no tenían los recursos, eran los mismos intendentes que en su momento sacaban una solicitada en contra del Bloque del Frente para la Victoria diciendo que no pusiéramos palos en la rueda al Gobierno Provincial, inclusive algunos intendentes recriminando, como diciendo que lo que le dejó al Gobierno Provincial la gestión anterior era una deuda tan cara, que era muy duro poder afrontarla, y muchas veces hemos recibido hasta críticas de algunos intendentes.

Pero más allá de la crítica que hemos recibido de algunos intendentes, también la hemos recibido del Gobierno Provincial, sin ninguna duda, hemos estado en un debate en esta Casa donde el Gobierno Provincial nos ha tratado de todo. En un momento -para traer a colación, porque todos sabemos lo que ha pasado con esa ley de endeudamiento- donde no solamente se nos injurió, se nos criticó, se nos terminó diciendo en un momento que ganábamos 165 mil pesos de sueldo, en un acto político se nos terminó tratando de h de p.

Entonces, yo hacía un racconto a los compañeros, les decía ¡qué bárbaro!, ¡qué bárbaro!, ¿no?, porque más allá de toda la crítica que hemos recibido, sin embargo con el voto del Bloque Cambiemos hemos tratado de llevar justicia a cada una de las localidades en el momento más difícil que estaban viviendo algunos municipios, en general todos.

Esta ley de endeudamiento lo benefició extraordinariamente a los intendentes y no hemos visto... aunque uno no anda por la vida pidiendo que le hagan reconocimiento o que le hagan un monumento en cada una de las ciudades que se han encontrado beneficiadas a través de nuestro proyecto, el que hemos consensuado y que se ha aprobado.

Y lo traía a colación ¿sabe por qué, señor Presidente?, porque le voy a contar una pequeña anécdota. El día que se aprobó el endeudamiento, que se puso en vigencia y se aprobaba en esta Cámara nos llamó el Intendente de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Carlos Linares. Todos los diputados de Comodoro Rivadavia al otro día concurrimos a la municipalidad, un día sábado en la cual el Intendente de Comodoro Rivadavia no sólo nos agradeció a los diputados de Comodoro Rivadavia sino en general a todos, vaya el agradecimiento en ese momento para todos.

En ese momento que nos estaba agradeciendo sonaba el teléfono del Intendente Carlos Linares; cuando sonaba el teléfono de Carlos Linares era el Intendente de la ciudad de Trelew, el señor Maderna, quien lo llamaba a Carlos Linares contento porque esta ley que se había aprobado, con el tema del endeudamiento Trelew se veía beneficiado con un dinero extraordinario que él nunca pensó que podía llegar a recibir.

¡Claro! ¿Cómo no va a pensar que lo va a poder recibir? si por parte del Gobierno, cuando giró justamente el tema de la ley de endeudamiento no estaban beneficiados, ni se tenía en cuenta a los municipios. Se tuvo en cuenta a los municipios porque hubo una intencionalidad de este Bloque de poder cambiar un poco la legislación y la ley como para que ellos se encuentren beneficiados.

En ese momento el Intendente Maderna hablaba con el Intendente Linares, y el Intendente Linares le decía que estaba con los diputados del Frente para la Victoria de Comodoro Rivadavia, estábamos los seis de Comodoro Rivadavia, y le decía "agradeceles vos de parte mía", "¡no! le dice, yo te voy a poner en el altavoz en el teléfono y se los agradecés vos".

Tanto es así que puso el altavoz y el Intendente Maderna agradecía el gesto que había tenido el Bloque del Frente para la Victoria en haber logrado que esta ley de endeudamiento tuviera el reconocimiento a cada uno de los municipios en un beneficio que era extraordinario, contar con un dinero para obras propias que ellos podían llegar a hacer en un futuro.

Y en ese momento yo le solicito al Intendente Maderna que tenga el mismo gesto, y ojalá todos los intendentes que sacaron la solicitada con fechas anteriores; nos criticaban e injuriaban, y nos daban injustamente, había en ellos un temor como que esto no se iba a lograr en su momento, pero cuando se logró estaban todos contentos. Yo le pedí al Intendente Maderna, a través del altavoz del teléfono del Intendente Linares, que este gesto lo tuviera justamente con los diputados del Valle.

Le dije en textuales palabras: "Así como el Intendente Linares convoca a los diputados de su ciudad para agradecer este gesto que hemos tenido después de una larga lucha con injurias, críticas y cuántas otras cosas más que se dijeron sobre nosotros, que él tuviera el mismo gesto y que convocara a los diputados, más allá de las diferencias políticas, que los convocara y que también les agradeciera en forma muy personal porque la verdad que haber logrado esto no fue poca cosa y poco reconocimiento que tuvieron los municipios".

Él quedó, y nos hizo saber a los diputados de Comodoro Rivadavia que este gesto que hacía el Intendente Linares en reconocimiento y agradecimiento a los diputados, él iba a hacer el mismo gesto con los diputados del Valle.

Tanto es así que llegué a esta Casa y les transmití a los diputados del Valle que iban a tener un llamado del Intendente, que cuando los convoque iba a ser justamente para hacer este tipo de agradecimiento -después de la crítica a la cual él también firmó en la solicitada en contra nuestra- pero que los iba a citar y que concurrieran el día que los cite el Intendente, que dejen a un lado las cuestiones políticas, las diferencias entre un partido y otro y que fueran justamente a sentarse a recibir el agradecimiento y empezar a entablar un diálogo de acá para adelante y que valía la pena empezar a charlar, empezar a conversar y dejar de lado las diferencias.

Tanto es así que algunos de mis pares me dijeron "en buena hora que lo hagas, y vamos a esperar cuando nos convoque y vamos a concurrir al despacho del Intendente a escucharlo y en base a mis palabras poder llegar a tener un diálogo permanente de acá para adelante".

Ese mensaje que nos transmitió ese día por teléfono a todos los diputados de Comodoro Rivadavia, nunca llegó a ningún diputado del Valle, jamás citó a ninguno.

Pero bueno, en ese contexto me traía justamente en la reunión que manteníamos con los diferentes dirigentes sindicales. Yo hacía este racconto de la cuestión.

Y es cierto que uno en la pasión encuentra pasión. Yo sinceramente cuando veo que la gente se apasiona, a mí me ha pasado con el tema de la política, ¿quién no se apasiona con el tema de la política?

A nosotros nos terminan diciendo, con la pasión que tienen algunos cuando defienden la política nacional, nos terminan diciendo: "Ustedes, los del Frente para la Victoria, nos dejaron todo fundido, se llevaron los bolsos".

Muchas veces uno lo hace en un contexto y escucha del otro lado porque es la pasión de la política. La pasión del fútbol cuando uno va a la cancha y se la agarra con el árbitro no es porque anden los hinchas peleándose todos los días en la vía pública con los árbitros o con los jueces de línea, no, se hace en un momento de lo que es la pasión del fútbol. Unos critican, hacen furias.

Y cuando yo decía de pintarse la cara, fíjese usted que haber salido y haber leído el diario "Clarín" donde decía: "un diputado "K" se pinta la cara para ir en contra de Macri".

La verdad que sinceramente trascienden algunas cosas que no tendrían que trascender a nivel nacional. Ojalá trascendiera todo lo bueno que uno hace también, y todo lo que hacemos en esta Cámara a nivel nacional, porque hay cosas a nivel nacional que tendrían que trascender porque son cosas fundamentales que benefician a la provincia, donde le ponemos el esfuerzo, las ganas, más allá de la opinión o la rivalidad política. Siempre estamos acompañando y no trasciende, pero estas cosas trascienden y yo no me siento mal.

Mire, cuando uno tiene una pasión creo que uno dice en un contexto y en un ámbito las cosas que tiene que decir. Y yo me hago cargo de lo que dije, sin ninguna duda, porque salió para afuera; pero yo no ando criticando, señor Presidente. Yo no ando criticando por la vida ni peleándome con los políticos ni con los intendentes ni con los amigos. ¡No! Yo estoy lejos de ese contexto.

Usted no va a ver un hecho, en ningún medio local, donde digan "González se peleó en la vía pública con algún funcionario político o con alguno o con alguien". Yo, ¡no! Yo estoy lejos de ese contexto. Estoy más por la vía del diálogo, acordar. Entonces, ésa es mi vía. Pero es cierto que cuando le pongo pasión, le pongo pasión. ¡No duden! Ojalá que no me vuelva a pasar; tengo hasta temor de que me vuelva a pasar porque cuando charlo...

Inclusive estoy viendo al Secretario General de la Casa y a veces cuando nos juntamos en comisión por ahí tenemos alguna discusión por algún tema -cuando nos juntamos-, pero no es por criticarlo ni por injurarlo, es porque hablamos -justamente- de un tema gremial y nos apasiona a los dos; él dice sus cosas, yo digo las mías, pero después salimos para afuera porque nada me lleva a tener una rivalidad y un confrontamiento, bajo ningún punto de vista.

Y yo quería referirme a este tema. Mire, cuando algunos intendentes me han llamado el fin de semana porque se han sentido tocados por mis versiones, también me han dicho "me han llamado de la Casa de Gobierno y tengo que adherir a una solicitada que hace el Gobierno en contra tuya por tus dichos".

Y yo les he pedido a muchos intendentes de comunas muy chicas y muy grandes -algunos lo hicieron y otros no- que adhieran a esa nota, que mandaran el telegrama, que mandaran una nota, que adhieran -justamente- a la nota que el Gobierno les estaba solicitando en la cual hacían una respuesta hacia mi persona con agravios. Y yo les decía, ¿por qué no adhieren? ¡Adhieran! porque -sinceramente- no quiero que después el Gobierno Provincial los tome como enemigos y les cierren las puertas.

Les dije "ustedes tiene que adherir" porque yo, sinceramente... voy a llegar el día... y no di ninguna conferencia de prensa; mire que me anduvieron buscando en Comodoro. Inclusive algunos periodistas que me han visto en el día de ayer y que me han visto en el día de hoy preguntaban si tenía algo que decir. Y dije "no, lo voy a decir desde esta banca, donde corresponde", porque entiendo que corresponde decirlo desde esta banca.

Entonces, yo digo, ¿cómo no adherir a una nota que sacó el Gobierno Provincial en contra mía?... y no solamente en contra mía porque el asombro es que la meten a mi compañera de banca, Viviana Navarro, también, en la misma nota. Yo digo, ¿qué tiene que ver Viviana si el que dijo lo que dijo fui yo? Y yo me hago cargo de mis palabras. Digo, ¿qué tienen que ver los demás? Pero, bueno, en esa nota cayó no tan sólo Viviana Navarro sino también el diputado Di Filippo.

Yo les decía y conversaba con algunos allá, en Comodoro Rivadavia, qué bueno hubiese sido que también el Gobierno Provincial así como llama a intendentes a sacar una solicitada de repudio contra mi persona, también los intendentes tuvieran la valentía de hacer una nota, primero en agradecimiento por lo que hicimos y el esfuerzo y las críticas que nos llevó donde recibieron cada uno... cada vez que...

Y yo he concurrido a algunos actos donde el Gobierno provincial, hoy, con este tema del endeudamiento, ese quince por ciento famoso que recibe cada uno de los municipios... cuando va el Gobierno Provincial a cada una de las localidades y les entrega de acuerdo a las obras que han presentado para poder financiar, de acuerdo a las obras que ha presentado cada uno de los municipios...

Y yo vi a intendentes que le agradecen al Gobierno Provincial -y me parece bien-, agradecen a los ministros -y me parece bien-, pero en ningún momento agradecen absolutamente a ningún diputado, no tan sólo del Frente para la Victoria sino también de Cambiemos... ¡No hay un agradecimiento; todo lo hizo el Gobierno Provincial y gracias al Gobierno Provincial! Y los que recibimos las críticas, las injurias, fuimos nosotros y, sin embargo... pero, bueno, en la memoria de cada uno está y yo estoy completamente convencido -y lo hemos charlado con mis compañeros en el Bloque- de que nosotros sabemos lo que hicimos en beneficio de los pueblos chicos y los pueblos grandes.

Así que sobre eso, dormimos tranquilos y estamos felices de haberlo hecho. Pero es cierto, y me hubiese gustado que algunos intendentes cuando el Gobierno Provincial atacaba e injuriaba a este Bloque ¿sí? con tanta mentira en el camino del famoso endeudamiento que se estaba tratando, que hubiesen salido a apoyarnos o hubiesen salido a hacer alguna nota en forma colectiva como se juntan todos, por lo menos agradeciendo, o diciendo gracias, sin nombre y apellido porque no queremos eso, pero diciendo gracias por el esfuerzo, gracias por lo que hicieron, gracias por tenernos en cuenta, ésa era la intencionalidad, tenernos en cuenta en esta ley de endeudamiento con que ellos se beneficiaron.

Queríamos ir mucho más lejos, porque queríamos que la plata de esa ley de endeudamiento la recibieran los municipios en forma efectiva y todos juntos, no así como se está haciendo ahora con un plan de obras, a nueve, diez o dieciocho meses, pero, bueno, no lo logramos lamentablemente.

Sé que algunos se han sentido mal y algunos se asombran sin dar nombre y apellido, algunos intendentes se asombran de mi video, de la forma en que me expresé en ese video. Sinceramente yo no me asombro de algunos videos de algunos intendentes, porque si me tuviera que asombrar de algunos, tendría que estar diciendo algo muy particular con respecto a algunos intendentes, pero no lo quiero hacer porque no soy esa clase de persona. Pero como soy un hombre de bien, no tengo nada que esconder y no ando por la vida ni criticando ni injuriando.

Mire, si alguno merece que le pida disculpa y ¿sí? merece que le pida disculpa. Señores intendentes de la Provincia del Chubut, les pido disculpas. Si hay algo que a mí me caracteriza es reconocer cuando me equivoco. Si me he equivocado, pido disculpas, si esto hace que realmente puedan aceptar mis disculpas. Pero pido disculpas, porque en ningún momento he querido injuriosos, ni agraviarlos, ni siquiera en un contexto del cual no valía la pena entrar en una discusión.

Con muchos de ellos me encuentro, cuando estamos en algunas localidades, charlo, converso, otros me invitan a su localidad, recorro el sur, tengo contacto con todos los empleados públicos de Comodoro Rivadavia, Rada Tilly, Sarmiento, Río Mayo, Río Senguer y otras localidades.

Se han sentido algunos tan ofendidos. Así que vaya a ellos, a todos en general, mis disculpas, sinceramente. Me considero un hombre de bien, más allá de que ellos me consideren de otra forma.

Nada más, quería aprovechar esta Hora de Preferencia, señor Presidente, para hacer esta aclaración y pedirles disculpas a los señores periodistas, sinceramente, porque sé que la semana pasada me estuvieron buscando, no pude conversar con ellos, no quería conversar, dar una nota hasta no haber conversado con mi Bloque.

Pero, bueno, tomen estas disculpas todos los intendentes de la Provincia del Chubut, de parte del diputado provincial David Danilo González del Frente para la Victoria, Partido Justicialista.

Nada más, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Muchas gracias, señor diputado.

¿Sobre el mismo tema? Diputada Navarro, tiene la palabra.

**SRA. NAVARRO:** Gracias, señor Presidente. En alusión, justamente, a lo que dijo el diputado González, me parece que fue... vieron cuando en la escuela siempre hay un alumno que se porta mal, que siempre hace los líos, pelea y lo tienen medio señalado. Bueno, me parece que le pasó eso al que redactó esa solicitada, cuando le preguntaron para poner en solicitada ¿y quién más? Dijo: "¡Ah! Viviana Navarro". Y Viviana Navarro nunca estuvo en esa reunión.

Porque si yo hubiera estado, me hubiera hecho cargo y, la verdad que hubiera dicho, sí, estuve en esa reunión. También hablé con la prensa y hablé, obviamente, del apasionamiento que le había puesto mi compañero de Bloque cuando se refirió al tema.

Sinceramente, creo que esta vez los que hicieron esa solicitada se equivocaron. En honor a decir la verdad no estuve en esa reunión; no lo hice público pero pienso más o menos parecido a lo que expresó mi compañero de Bloque en esa reunión, respecto de los intendentes que decían, por un lado, no y, por el otro, decían que sí.

Quiero que quede claro que no estuve en esa reunión, no todos los líos... no aparezco -para que le quede claro al Ejecutivo Provincial-, no me pinté la cara para la guerra porque no creo que tengamos que pintarnos la cara para ninguna guerra. Me parece que lo que tenemos que hacer y para lo que nos votó la gente es para que el Ejecutivo Provincial le dé soluciones a la gente. Nosotros estamos acompañando la gobernabilidad de este gobierno porque somos el Bloque del Frente para la Victoria, somos la mayoría de esta Cámara, no tenemos necesidad de pintarnos la cara para ninguna guerra.

Ahora, ¿eso tiene algo que ver con que el Ejecutivo Provincial va a poder hacer lo que quiera? Sí, no puede hacer lo que quiere, claro que tiene que ver. Hay que dejar en claro que, sin necesidad de pintarse la cara para ninguna guerra, este Bloque tiene claro -claramente- que somos el Bloque del Frente para la Victoria, somos oposición, vamos a ayudar a gobernar esta Provincia como corresponde pero le vamos a señalar todo lo que esté mal. Lo que esté bien, lo vamos a acompañar; lo que no esté bien, se lo vamos a decir.

No hay necesidad de pintarse la cara y si quieren, que vengan a mirarme la cara los del Ejecutivo Provincial; si no, les mando una foto para que vean que no tengo la cara pintada para ninguna guerra.

Gracias, señor Presidente.

**SR. ALBAINI:** Señor Presidente...

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Gracias, señora diputada.

Sobre el mismo tema, tiene la palabra el diputado Albaini.

**SR. ALBAINI:** Muchas gracias, señor Presidente, buenas tardes, la verdad que el diputado González que yo conozco, tranquilo, que habla mesurado, que piensa las cosas antes de decirlas, quiero decir que yo conozco a esa persona. Realmente, cuando vi el video -porque también nos afecta, somos el partido gobernante-, la verdad es que yo desconocía al diputado González, nunca lo había visto en esa situación. Siempre lo vi de esta manera, se puede hablar, realmente entiende, uno puede disentir pero, realmente, somos respetuosos, soy respetuoso.

Cuando vi el video y veía que les decía a todos los intendentes que eran unos arrastrados, sinvergüenzas, caraduras y obsecuentes, la verdad es que me pareció que se estaba equivocando, que era un exabrupto. Lo felicito al diputado porque ha pedido las disculpas del caso y, a veces, no es fácil pedir disculpas, está bien que lo reconozca el señor diputado.

La Provincia del Chubut tiene veintisiete intendentes, veinte presidentes de comunas rurales y se han sentido aludidos evidentemente. Si el problema era con Madera porque evidentemente el problema era con Madera, quizás no generalizando tanto y sí particularizando, podría haber dicho lo mismo. En su alocución, el diputado, habría dicho no menos de diez veces la palabra "agradecimiento". Creo que por ahí pasa la cuestión porque hubo intendentes que agradecieron y otros que no.

Nosotros estuvimos hace algunos días en Fontana 50 en un acto, incluso estuvo el diputado Pagliaroni, donde muchos intendentes agradecieron a esta Cámara, a todos, agradecieron a los señores diputados por haber entendido que esta discusión tenía que llegar a buen puerto, teníamos que aprobar el endeudamiento, teníamos que aprobar el 15% y realmente lo agradecieron muchos intendentes. Y eso hay que destacarlo también, hay muchos intendentes que valoraron esto que dice el diputado. Quizás -a modo personal y sin que se ofendan- me hubiera gustado también las disculpas del caso al Ejecutivo, porque textualmente el diputado dijo todavía no nos pintamos la cara contra el gobierno.

Nosotros entendemos que fue contra nuestro propio gobierno, contra los que están gobernando, contra el Departamento Ejecutivo. Y no nos pintamos ahora en noviembre pero ya veremos en diciembre del año que viene -estoy hablando textual ¡eh!-. Entonces, me llama a la reflexión que este pedido de disculpas a los intendentes -que lo felicito- debería ser también un pedido de disculpas para el Departamento Ejecutivo porque no es bueno hablar de pintarse la cara.

Y coincido con la diputada preopinante, no nos olvidemos de que cuando en este país se pintaron la cara era porque querían derrocar al doctor Alfonsín y fue Aldo Rico el que se pintó la cara. Entonces, no ha quedado aclarado, sería bueno que se aclare para que demos vuelta esta página y sigamos trabajando de la misma manera, con nuestras diferencias, con nuestras coincidencias. Es lo que pide la sociedad, que tengamos coincidencias pero fundamentalmente tratando de brindar las herramientas -como dijo la diputada- al Departamento Ejecutivo, tratando obviamente nosotros siendo oficialistas de hacer fuerza para que las

cosas salgan para adelante -que es lo que quiere el Ejecutivo- y la oposición tratando en este caso de marcar alguna diferencia que crea que no es conveniente para la sociedad.

Pero no es conveniente para la sociedad que quede en el aire que un diputado diga que todavía no nos pintamos la cara y estamos en el mes de noviembre en contra del gobierno.

Quizá es bueno que se aclare ese punto para dar vuelta la página y realmente... como yo lo conocí al diputado de esta manera, tranquilo, es una persona con la cual he hablado muchas veces con él y la verdad es que es muy agradable charlar con él, incluso en nuestras diferencias políticas.

Y realmente cuando miré ese video vi que era otra persona, que no era él, por eso quería expresar esta reflexión, sin pedir que nadie haga nada pero bueno, es una reflexión al fin. Y si el problema era con Maderna, hubiese estado bueno que aclare el problema con Maderna y no con los veintisiete intendentes o los veinte presidentes de comunas rurales.

Nada más, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Gracias, señor diputado.  
¿Alguien más sobre el mismo tema?

**SR. GONZÁLEZ:** Sí...

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Le doy la palabra al diputado González. Adelante, diputado.

**SR. GONZÁLEZ:** Agradezco las palabras del diputado preopinante, le pido disculpas y lo dije a los intendentes que se sintieron ofendidos y agraviados.

No voy a pedir disculpas al Gobierno, no le voy a pedir disculpas al Gobierno. ¿Sabe por qué no le voy a pedir disculpas al Gobierno? Porque si soy un hombre de bien y reconozco los errores que he tenido con respecto a los intendentes, el Gobierno Provincial en la presencia del señor Gobernador también nos ha faltado el respeto, también nos ha tratado mal, también nos ha dicho cosas, nos ha costado mucho que el Gobernador nos termine diciendo a los diputados que éramos todos Alí Babá y los diecinueve ladrones... ha dicho tantas cosas el Gobernador de este Bloque del Frente para la Victoria y yo no vi en ningún gesto del Gobierno Provincial ni de ningún ministro que por lo menos hayan pedido disculpas a los diputados.

No he visto el mismo gesto que tengo hoy con los intendentes pidiéndoles disculpas, que el Gobierno Provincial lo haya tenido para con nosotros, no he visto ese gesto. No he visto por ningún lado que hayan salido a pedir disculpas o haber hecho una reflexión que en un momento de locura, en un momento apasionado o en un momento de algo se fueron de contexto y sin embargo... por eso le agradezco las palabras al diputado, pero mis disculpas son para los intendentes de mi provincia.

Y si algún día tuviera que pedirle disculpas al Gobierno Provincial, se las voy a pedir. Si algún día tengo que pedirle disculpas al Gobernador, se las voy a pedir.

Pero desearía sinceramente que si el Gobierno reconoce que ha estado mal a través de sus críticas para con este Bloque, que sea primero el Gobierno el que me pida disculpas, porque creo que merece alguna aclaración todo lo que hemos pasado hacia atrás.

Cuando el Gobierno me pida disculpas porque sinceramente creo que me debe pedir disculpas porque muchas cosas ha dicho y... sin embargo, no considero que tenga que hacerlo con este Gobierno Provincial, sí con los intendentes.

Pero si viene el gesto del otro lado, no tenga ninguna duda de que desde este lado quien le habla sabe pedir disculpas y sabe reconocer sus errores.

Nada más, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Muy bien.  
Diputado Meza Evans, ¿va a agregar algo?

**SR. MEZA EVANS:** No, está bien, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): ¿Alguien más sobre el mismo tema?  
Diputada Dufour, tiene la palabra.

- 2 -

## **PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 122/16**

**SRA. DUFOUR:** Buenas tardes, señor Presidente.

Es para presentar sobre tablas una declaración, una resolución, perdón, y pedir que se pueda tratar mañana en las comisiones.

Ustedes saben que en este momento, en este preciso momento se está tratando el presupuesto nacional en el Parlamento Nacional. Ya tiene aprobación de Diputados; y con muchísima preocupación estamos viendo que, si bien se asignó una partida adicional a las universidades nacionales, lamentablemente nuestra universidad nacional quedó afuera de esa distribución que asigna montos adicionales y que permite financiar algunos de los programas que ya estaban vigentes.

Voy a nombrar dos nada más, que me parecen significativos: uno es el caso de la carrera de medicina en la ciudad de Comodoro Rivadavia y otro es el caso del turismo en Madryn; sólo dos como mención. Pero hay otros programas especiales que hacen al fortalecimiento de la calidad educativa de nuestra universidad.

Por eso pido que se trate esta semana, todavía estamos a tiempo de que el Senado, en particular nuestros senadores hagan todo lo que esté a su alcance para hacer esa modificación.

Si bien el día viernes estuvimos con la senadora Nancy González y sé que la propia Delegación Puerto Madryn le transmitió personalmente esto, me parece que puede servir de mucho apoyo que toda esta Cámara le plantee hoy a nuestros senadores que es necesario que nuestra Universidad Nacional de la Patagonia tenga un refuerzo que le permita mantener estas ofertas educativas y otros programas que mejoran la calidad. Así que nada más.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Muchas gracias, señora diputada. Por su exposición entiendo que es un proyecto de declaración, pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SRA. DUFOUR:** Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Diputada Torres Otarola, tiene la palabra.

- 3 -

#### **PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIONES DE LOS PROYECTOS DE DECLARACIÓN N° 124/16 Y DE RESOLUCIONES NROS. 200 Y 201/16**

**SRA. TORRES OTAROLA:** Buenas tardes, señor Presidente.

Es para exponer sobre algunos proyectos de declaraciones. En primer término, uno es sobre la región de Sierra Colorada; teniendo en cuenta que en los primeros días de enero se va a realizar la apertura de la temporada de turismo, es poder acercar el proyecto de declaración para lo que es la Fiesta de la Tortilla al Rescoldo de la misma región.

- Hace llegar los proyectos a Mesa de Presidencia.

- 4 -

#### **PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 123/16**

**SRA. TORRES OTAROLA:** Por otro lado, en el trayecto de esta semana estuve visitando varios centros sanitarios, sobre todo en la localidad de Esquel, y me he encontrado con la triste realidad de que estamos con escasez de medicamentos. También está la preocupación sobre que siga la consolidación de los planes Remediar.

Básicamente, las salas de la localidad de Esquel atienden urgencias que tienen que ver con la niñez y la tercera edad. También están reclamando la necesidad de todo lo que tiene que ver con profilácticos y anticonceptivos, y sobre todo lo que tiene que ver en materia de medicamentos para la presión, que son sumamente necesarios teniendo en cuenta que se viene el verano y la tercera edad en estos formatos de verano siempre tiende a tener mayores picos.

Así que lo que queríamos aclarar con este proyecto es que se arbitren los medios para que realmente el Ministerio de Salud pueda garantizar lo eventualmente posible, lo más rápido, la garantía por lo menos para que la niñez y la tercera edad queden cubiertas en las salas de todos los alrededores de Esquel.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

- 5 -

#### **PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 199/16**

**SRA. TORRES OTAROLA:** Por último -teniendo en cuenta, también, toda la planificación previa del presupuesto y toda la planificación de que se habla con el 15% del bono y demás- en la localidad de Trevelin tenemos una necesidad imperiosa no solamente por el crecimiento demográfico, sino también por la falta de accesibilidad que tiene el polideportivo de la localidad para algunas regiones. Trevelin ha crecido muchísimo, hay kilómetro y medio desde algunos barrios hasta las sedes más importantes de desarrollo de deportes que tiene la localidad.

Así que queríamos acercar también -a través de muchos vecinos que se han acercado a hacernos la petición- un proyecto de declaración para que el Gobierno pueda realmente destinar fondos para la creación de un SUM o salón de usos múltiples, ya que hay muchas organizaciones deportivas también en las zonas barriales para que se desarrollen.

Muchas gracias, señor Presidente.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Gracias, señora diputada. Se da ingreso a los proyectos de resoluciones y de declaraciones, y se envían a las comisiones permanentes.

Diputado Meza Evans, tiene la palabra.

- 6 -

#### **INVITACIÓN AL MINISTRO DE GOBIERNO Y AL JEFE DE POLICÍA**

**SR. MEZA EVANS:** Sí, señor Presidente, tal como se lo adelantáramos en la reunión de Labor Parlamentaria, nuestro Bloque sigue profundamente preocupado por el tema de la seguridad.

Creemos que en estos últimos días ha ocurrido una serie de hechos que se suma a hechos denunciados en esta Cámara -especialmente por el diputado Pagliaroni- que ponen en tela de juicio a una institución que es básica en el tema de la seguridad como es la Policía de la Provincia del Chubut.

Entendemos que si fuese cierto que tenemos una Policía del Chubut que genera zonas liberadas, si tenemos por cierto -de eso no hay dudas- que hay policías que someten a los ciudadanos chubutenses a vejaciones como ha sucedido en el interior de nuestra provincia, estamos teniendo dificultades porque esa herramienta fundamental para la lucha contra la inseguridad merece una revisión.

Creemos -y esto lo hemos sostenido y lo venimos dialogando en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia- que la lucha contra la inseguridad tiene varias patas y no puede ser que nos vayamos tirando la pelota unos a otros. Nosotros tenemos -necesariamente- que asumir un protagonismo en este flagelo que -sin duda- preocupa y preocupa sobremanera a la ciudadanía chubutense.

Por eso, y con el ánimo de colaborar y tener perfectamente en claro qué es lo que está pasando con una institución clave en la lucha contra la inseguridad como es la Policía, vamos a proponer que el Ministro de Gobierno -que es el responsable político de la institución- y el Jefe de Policía concurren a la Legislatura de la Provincia, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y, si se presta, seguramente habrán otros diputados preocupados por el tema que se sumarán a esa reunión para hacer un análisis profundo, para que se transparente qué es lo que está pasando con la Policía del Chubut.

Yo creo que -a veces- pagan justos por pecadores y se pone en tela de juicio la institución policial y cuando la ciudadanía comienza a perder el respeto por los políticos, comienza a perder el respeto por la Policía, comienza a perder el respeto por los jueces, porque nadie le da una respuesta al tema de la inseguridad, estamos en problemas.

La sugerencia que vamos a hacer, señor Presidente, es que por su intermedio se cite al Ministro de Gobierno y al Jefe de Policía para el día jueves a las diez y media de la mañana a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, dejando a salvo que si hubiese algún tipo de dificultad por parte de los funcionarios para concurrir los dos este día jueves, lo hagan el día 30 de noviembre, que es el día de reunión habitual de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, a las doce del mediodía.

Generamos esta alternativa, pero yo creo que sería muy saludable que se hagan un tiempo y vengan a charlar con los diputados este próximo jueves, acerca de qué es lo que está pasando con la institución policial. Nada más, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Gracias, señor diputado.

Se les cursará la invitación al señor Ministro de Gobierno y al Jefe de Policía para el jueves 16 a las diecisiete horas en la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, de no ser así, el 30 de noviembre a las doce horas.

Diputado Pagliaroni, tiene la palabra.

- 7 -

## INSEGURIDAD EN TRELEW

**SR. PAGLIARONI:** Gracias, señor Presidente.

En parte también es para referirme a una situación vinculada con la seguridad en la ciudad de Trelew, pero que también tiene mucho que ver con las palabras que hace unos segundos dijera el diputado Meza Evans, porque si bien hay situaciones graves, generadas por integrantes de la fuerza policial, hay otras que entiendo han tenido un aprovechamiento político de determinadas situaciones, y en la ciudad de Trelew estamos padeciendo una de ellas.

Hace pocos días una banda de delincuentes -porque seguramente no ha sido uno solo- llevó a cabo un hecho sumamente grave en una concesionaria automotriz de la ciudad de Trelew, donde se alzaron con un botín de cinco millones de pesos -o algo más-, una situación que por supuesto afectó y mucho en toda la ciudadanía, porque fue un hecho que se llevó adelante un día sábado, en horas tempranas de la tarde.

Por supuesto, nos genera una tremenda incertidumbre esa situación, una sensación de inseguridad marcada, porque habla a las claras de la absoluta impunidad con la cual actúa la delincuencia en toda la provincia, pero en especial en algunos hechos que hemos padecido en nuestra ciudad.

Aquí el Gobierno tomó alguna medida en la que, desde mi punto de vista -y lo menciono con absoluta responsabilidad de mi parte, haciéndome cargo de estas palabras-, creo que ha cometido un error, y como he dicho en algún otro momento, dio un paso en falso, porque rápidamente el Gobierno, a través del Poder Ejecutivo, encontró un responsable de este hecho.

Lo expuso frente a la opinión pública, al punto de una absoluta degradación a una persona que, en la ciudad de Trelew es muy respetada, y me refiero al por entonces Jefe de la Unidad Regional Trelew, Miguel Gómez.

Tal ha sido el accionar del Poder Ejecutivo, que debe haber hablado en un 90% del tiempo sobre la actitud de Gómez y de otros policías, y en un 10% de los delincuentes.

Se acusa de un gravísimo delito al comisario Gómez cuando se dice que la zona estaba liberada y si se echa a un funcionario en particular, es porque claramente se lo hace responsable de esta medida.

Liberar la zona es a todas luces un hecho gravísimo, una imputación gravísima, esto lo hemos escuchado de las peores policías del país, como fue en algún momento la bonaerense; y este hecho que mencionaba el diputado Blas Meza Evans hace unos segundos, si fuera cierto, por supuesto que es de una gravedad notable. Pero no hay elementos -al menos en los que se han informado- que den un mínimo sustento a esta tan grave acusación. Por eso entiendo que el Gobierno quiso... vaya a saber qu... dar una muestra de poder, alinear a alguien, enviar un mensaje de que cuando se meten con algunas cosas se las pasa mal.

Este tipo de reacciones del Poder Ejecutivo yo creo que encienden una alarma, porque luego me voy a referir brevemente a otros casos en los cuales también se intenta avanzar en desmedro de las personas, en desmedro de las instituciones, en desmedro de personas que ocupan determinados lugares y que han sido elegidas por el voto ciudadano y se intenta ir más allá, tener más poder que el voto ciudadano. Nosotros que somos legisladores, que hemos sido electos para estar aquí difícilmente podemos tolerar ese tipo de acción de parte del Poder Ejecutivo.

Este hecho puntual de Trelew yo lo comparaba con algo que también denunciábamos en este ámbito, que fue la situación de Gastre donde dos personas -y ahí sí puedo hablar con absoluta certeza- tuvieron en serio riesgo su vida, y probablemente más personas, pero al menos estas dos: uno el Vicepresidente de la comuna y otra persona, un vecino de allí de Gastre.

En ese caso -que también lo dije en este recinto y lo he dicho en los medios públicos, en los medios de prensa y lo he hecho también con funcionarios de la Policía y de la Justicia- había una responsabilidad del Jefe de la Unidad Regional de Puerto Madryn que conocía hechos anteriores, por supuesto conoció ése y sin embargo no fue removido del cargo, ni acusado públicamente de la manera que ha sido acusado y condenado Gómez.

Podría ir a una chicana fácil y decir que importan más cinco millones de pesos que la vida de dos personas; supongo que no es el caso, pero podríamos también hacer alguna referencia a esa lamentable comparación.

Siguiendo con este caso en la ciudad de Trelew, quienes vivimos allí -y creo que la totalidad de los diputados porque lo deben haber seguido a través de la prensa- hemos visto un apoyo muy importante al trabajo que venía desempeñando Gómez a cargo de la Unidad Regional, porque ¿qué pretende uno de la Policía? o al menos de quienes ocupan un cargo jerárquico dentro de la Fuerza: que tengan compromiso, que los vecinos se sientan protegidos, que no trabajen seis horas por día y se vayan a la casa, que cuando el deber los llama resignen el beneficio de sus propias familias y le dediquen tiempo a la labor policial; eso es lo que creo que todos esperamos de los policías y en este caso todas estas situaciones se daban.

En la ciudad de Trelew hay dos o tres lugares muy críticos en materia de seguridad: el barrio Constitución, o Mil Viviendas, hace poco ha habido hasta una movilización del sector educativo en apoyo a los docentes de la escuela n° 165 de ese barrio por los notables hechos de inseguridad que estaban padeciendo los chicos, los docentes. Y allí en ese lugar el comisario Miguel Gómez estuvo trabajando muchas horas, muchos días y esto lo reconocen la propia comunidad educativa y los vecinos del lugar.

Otro caso también muy conocido es el caso Inducón; el caso Inducón -para quienes no lo conocen- es un edificio pequeño, creo que de doce departamentos que fue usurpado hace aproximadamente quince años y ha sido un foco de contención de personas que incurrían permanentemente en la comisión de delitos.

Esto tiene en vilo a los vecinos de allí, gente que lleva decenas de años viviendo en ese barrio y, hasta ahora, creo que la mayor contención y el mayor reconocimiento que hacen los vecinos aledaños a Inducón es precisamente al trabajo de Miguel Gómez.

Hago esta referencia para que no parezca que venimos aquí solamente porque sea cómodo desde la oposición defender a alguien que el Gobierno ataca, lo ponemos como referencia para demostrar que hay una comunidad que ha reconocido un trabajo policial, un trabajo personal de este ex Jefe de la Unidad Regional.

No es menor que exista también un reconocimiento de dirigentes empresariales, de la Cámara de Industria y Comercio de la ciudad de Trelew.

Ayer mantuvimos una reunión con el diputado Espinosa, la diputada Papaiani y miembros de la entidad, y por supuesto que hablamos de esto, y tienen también una sensación particular sobre lo sucedido, no encuentran una explicación a esta medida que ha tomado el Gobierno Provincial.

También se nota en Trelew, y se va a notar más en los próximos días y en los próximos meses, un resentimiento en el trabajo policial porque también allí había un apoyo importante a Gómez, de los empleados policiales, porque respaldaba sus trabajos, porque se comprometía en los procedimientos, no se quedaba en su oficina de la Unidad Regional esperando los resultados, sino que participaba activamente en los procedimientos o al menos en muchos de ellos, algunos muy expuestos públicamente, especialmente algunos procedimientos llevados adelante con menores, con la presencia de menores en locales nocturnos, presencia de alcohol donde no debía haber y otros tantos.

Vemos y escuchamos de la propia fuerza policial que se resienten las ganas de trabajar, se va perdiendo el compromiso. Todo esto que le exigimos a la fuerza policial a través de esta medida, que hablando de arrepentimientos como se le exige por allí al diputado González que pida disculpas excesivas, también debiera haber una evaluación de parte del Poder Ejecutivo de que si se ha cometido un error, se pueda volver hacia atrás, es dignísimo y valorable que alguien reconozca que se ha equivocado. ¿O acaso alguien puede considerarse tan importante y decirse a sí mismo que nunca se equivocó, que nunca hay errores, que nunca hubo, quizás, un asesor, un allegado que se equivocó cuando pasaba la información? Es de personas de bien reconocer los errores.

También sobre este caso en la ciudad de Trelew, el Gobierno Provincial mencionó hace pocos días que había identificado, creo que dijo, dos personas vinculadas al narcotráfico. Mire que venimos hablando de seguridad en esta Cámara, creo que es el tema que más se ha tocado en este recinto.

A mí me llama poderosamente la atención que se mencione que este hecho sin ir a cuestiones más concretas como es una denuncia específica, una investigación específica o incluso esperar a que se detengan a estas personas y no avivarlos para que se escapen, si es que están identificados.

Creo que aquí también hay un excesivo protagonismo público y luego en los hechos uno no ve que esto tenga algún respaldo.

Pero para finalizar con este tema, simplemente quiero manifestar en nombre de muchos vecinos de Trelew que creemos que el Gobierno Provincial se ha equivocado con el desplazamiento de Miguel Gómez, y que ni siquiera se ha escuchado la evaluación, o la posibilidad de evaluar de que por allí otro tendría que dar un paso al costado si es que hay errores, como puede ser el ministro -y yo no le estoy pidiendo la renuncia a nadie-, pero podría ser el Ministro de Gobierno, el Jefe de Policía o, yendo más abajo, el Jefe de la Comisaría que tiene jurisdicción sobre la zona de ese famoso robo.

- 8 -

#### **ACCIONAR DEL GOBIERNO PROVINCIAL**

Por otra parte, señor Presidente, creo que es una crítica fuera de lugar, excesiva, la que ha recibido Gómez, que fue echado o sacado de sus funciones a través de un discurso, ni siquiera se había llevado adelante -seguramente- el acto administrativo respaldatorio, pasando por encima incluso a la figura del propio Jefe de Policía y del propio Ministro de Gobierno. Pero esto que, insisto, nos debe encender alguna alarma, no es el único lugar en el cual el Gobierno Provincial excede de manera grave su competencia.

Hace poco tiempo ingresó a esta Legislatura un proyecto para excluir de la misma a la diputada Dufour. Yo no voy a hacer un juicio de valor sobre los motivos de la misma porque creo que la propia diputada ya lo ha expresado claramente, pero esto es querer marcar la cancha de una manera absolutamente arbitraria, pasando por encima incluso a la voluntad ciudadana.

También ha habido otros hechos en los cuales el Gobierno entiendo que se excede en sus facultades. Hoy ha tomado estado público el pedido también de exclusión de un juez de la ciudad de Esquel por el caso Jones Huala, un caso que conocemos todos y creo que todos estamos en plena disidencia con el fallo que emitió el juez, pero están los lugares naturales por los cuales se debe evaluar su conducta, si es que hay una conducta reprochable.

También se ha avanzado en los últimos días con serias aseveraciones contra un diputado de esta Casa, el diputado Mansilla, si debía renunciar, si debían expulsarlo o lo que fuere por algún posicionamiento público que había tenido el diputado. También aquí hay un grave exceso en la forma en la cual se plantean los temas.

No existe en esta Provincia y no existe en este país un poder tan omnipotente que pueda juzgar o condenar a cada uno que se le ocurra. Y estos casos que estoy mencionando son de poquitisimas semanas todos ellos. Insisto en que es una alarma y en que debemos ser más serios cuando tratamos estos temas.

También a esta Legislatura un pedido de intervención de una comuna rural y creo que en una forma casi inédita esta Legislatura rechazó el pedido de intervención porque valoramos los hechos, no fuimos más allá.

Incluso el Frente para la Victoria, que es mayoría en esta Casa, podría haber hecho alarde de esa situación; nosotros, como representantes de la oposición, podríamos haber hecho alarde de que le rechazábamos al Poder Ejecutivo esa medida propuesta. Y, sin embargo, no lo hicimos; hicimos lo que nos correspondía, llevamos adelante nuestra tarea y dictamos la resolución que a nuestro juicio cabía.

Por otra parte, y para ir terminando, quiero referirme a algo que el diputado González hizo mención al comenzar la Hora de Preferencia y es este famoso video en el cual el diputado da una serie de opiniones - que, por supuesto, no las comparto-, pero también ha sido víctima el diputado de una seria campaña en su contra. Y aclaro, antes de que alguno lo piense, que no voy a referirme a lo que ya sufrió nuestro Presidente de Bloque, Eduardo Conde, que es otro tema en el cual no solamente ha contado con nuestro apoyo, sino que creemos en el excesivo uso de la palabra que han tenido otros en su contra.

Pero esto del diputado González sobre la solicitada, a varios intendentes escuché criticarlo severamente. Intendentes que quizás hoy, luego de estas disculpas que esgrimió el diputado, quizás debieran también pensar en disculparse. Porque ha recibido muy serias acusaciones el diputado, he sido testigo, como bien decía el diputado Albaini, hemos estado presente en algún acto en Fontana 50 y algunos intendentes se han excedido y mucho en las apreciaciones sobre el diputado.

Debo resaltar a aquellos intendentes que sí han tenido un gesto de grandeza y han reconocido el trabajo de estos diputados en la aprobación de lo que fue la ley de emergencia, la autorización del endeudamiento y este famoso 15% que los municipios van a recibir para obras más el 1% de las comunas rurales. Pocos intendentes lo han reconocido, pero algunos lo han hecho.

La mayoría ha agradecido al señor Gobernador como si fuera el impulsor de la medida y los que aquí estamos sabemos que no fue así. Reconocemos que el Bloque mayoritario fue el que más incidió en la

modificación, porque tenía los votos para hacerlo y está muy bien, ése es el juego de la democracia, aquí lo que vale es alcanzar mayorías.

Creo que el trabajo del Bloque mayoritario y el acompañamiento fue el que logró que esto llegara a buen fin, que hubiera un proyecto consensuado, que los municipios tuvieran un claro beneficio de recibir estos fondos, que por otra parte estimo que serán casi los únicos que van a recibir durante este período de gobierno y que fue gracias a ese trabajo de consenso que se logró en esta Legislatura.

Por allí, incluso, algún intendente le agradeció al Presidente de esta Casa su labor en el tema y yo, también, creo que fue importante, porque hubo muchas negociaciones para llegar a un proyecto consensuado.

Creo que los intendentes han tenido un gran beneficio para sus comunas, estamos contentos de que así sea. Por eso lo hemos acompañado y por eso en mi caso he asistido cuando he podido a la firma de los convenios correspondientes.

Pero no quería dejar pasar esta oportunidad de, primero, reconocerle el gesto al diputado González. También reconocerle sus últimas palabras cuando dice que "no tiene por qué pedirle disculpas a alguien que lo ha agredido y mucho". Nos han agredido y mucho y no ha habido una disculpa, sino que además levantan permanentemente la apuesta cuando uno sigue la discusión; si no, vayamos a los hechos concretos de esta Casa que varios diputados, lamentablemente, han pasado.

Para finalizar y, honestamente, no pretendo volver a hacer uso de la palabra, creo que esta Legislatura ha avanzado y mucho, desde el 10 de diciembre hasta hoy en la búsqueda del consenso y va a seguir siendo así. Porque reconozco en la totalidad de los diputados una voluntad de acordar, una voluntad de consensuar, de exponer nuestras ideas y de intentar que esas ideas se plasmen en los proyectos más importantes que pasan y que van a pasar por aquí, por ejemplo, el presupuesto provincial que próximamente estaremos discutiendo.

Estamos ni más ni menos que cumpliendo con lo que la ciudadanía espera, que trabajemos, que discutamos, que no seamos empleados del Gobierno Provincial, que no tengamos la mano enyesada y la levantemos permanentemente sin discutir los temas.

Creo que esto es lo valorable de esta Cámara, creo que es valorable el hecho de que el oficialismo no tenga la mayoría, creo que esto ayuda a la búsqueda de consensos, que no haya mayorías automáticas, creo que esto ayuda a la convivencia política, ayuda a la democracia en esta Provincia.

Insistimos, desde el Bloque de Cambiemos, vamos a seguir apostando al diálogo, no vamos a denostar a quienes piensen distinto, plantaremos las diferencias sin agresiones; si cometemos un error, replantaremos la situación. Esto es un ida y vuelta, lamentablemente, esa vuelta no la hemos visto desde el 10 de diciembre hasta la fecha.

Nada más, señor Presidente.

**SR. GARCÍA:** ¿Me permite sobre el mismo tema?

**SR. PRESIDENTE (Arcioni):** Sobre el mismo tema, tiene la palabra el diputado García.

**SR. GARCÍA:** Gracias, señor Presidente. Yo me mantuve expectante, silencioso, muy atento y vigilante porque, hasta ahora, todas están en el debe, no hay ninguna en el haber. Digo, bueno, en algún momento va a venir alguna para anotar en el haber, ninguna. El Gobierno Provincial llama a los pobres intendentes y los obliga a que salgan a decir barbaridades por los medios y firman solicitadas; les ponen una 45 en la cabeza y les dicen: "¡decí eso!" Después, llaman temerosos y dicen: "no, me obligaron". A ver, suena un poco increíble.

El Gobernador tiene inmunidad de opinión, puede expresarse sobre las cosas, según su parecer, puede exigir renuncias, puede pedir renuncias, puede dar su parecer sobre otro poder. Su responsabilidad es ante la comunidad o, ¿vamos a limitarle ese poder? ¿O nos vamos a mantener expectantes frente a la realidad, no vamos a decir nada, no vamos a hacer nada y no vamos a actuar sobre ella?

No sé si usted vio, Presidente, que el otro día secuestraron en Córdoba a la mujer de un empresario y apareció en Pilar, Provincia de Buenos Aires. Cualquiera que sepa algo de seguridad, sabe que no es fácil hacer eso, atravesar tres provincias. El tema de la seguridad es un tema candente en el país y en la Provincia del Chubut también. Hacen falta medidas de la índole del problema que se enfrenta, más allá de que algunos vuelvan a establecer el relato de alguien que se excede en sus funciones.

Bueno, ¿saben qué no cierra en ese relato?, por qué una persona de esas características, que vio obstruida la posibilidad de ir por el partido al que pertenecía ex profeso, tuvo que ir con un partido prestado, ganó las elecciones de los dos diputados que estaban en disputa. Después, con una boleta corta, sin candidato, sin aparato, volvió a ganar. Esas cosas... y es la primera vez que ese señor es tres veces Gobernador de esta Provincia. Precisamente, lo que rescata la gente es ese trato que tiene, de hablar claro, mano a mano.

Entonces, vamos a ser objetivos con algunas de las cosas porque todos podemos hacer un relato. Miren, yo les voy a develar un secreto. El día 9 de diciembre, la Cámara de Diputados, de ese entonces, no pudo sesionar en este Recinto porque fue piqueteado el ingreso, había patotas enviadas por el entonces Gobierno Provincial, puede suponer uno. ¡No, nacieron así, por generación espontánea, nacieron las patotas, brotaron como poroto a la chaucha y no pudimos sesionar! Dieciocho diputados tuvimos que reunirnos en el recinto en medio de un caos, están los medios gráficos y alguna filmación a disposición de los que creen que la historia empieza cuando ellos vienen, ¡no!, la historia es continuada, no empieza cuando uno llega.

Antes estaban los cines que eran continuados, cuando uno tenía tiempo, el cine Orán de Rosario... pero, bueno, ¿para qué vamos a hablar de historia si todos tienen una memoria corta acá!

Ésa fue una ley sancionada, después vino todo un proceso, hubo toda una discusión, hubo una búsqueda de consensos, ¡claro, sí! Ahora qué, ¿no vamos a discutir, si es más "consensuero" que el otro? ¡El agradecimiento en política se busca, por favor! Si hay un lugar donde no hay agradecimientos es en la política. Es más, si recibes un favor de alguien, no lo olvides nunca; y si haces un favor, olvidalo.

Así fuimos educados muchos; no todos, obviamente. Entonces, las cosas no son así, no tratemos de establecer un relato. Tenemos problemas, esta Cámara tiene un desafío que es abocarse a los problemas, coadyuvar a su solución, ganar respeto, pero volvemos a tratar temas personales, qué grado de empatía uno tiene con las cosas, qué grado de pasional es uno.

A ver, si a vos te tratan de sinvergüenza, obsecuente, caradura y arrastrado, creo que no hace falta que nadie venga y diga che, salí a decir algo... ¡porque va a salir solo a decirlo! Y más cuando representamos a una comunidad, más cuando representamos a la comunidad.

Y que somos minoría en la representación de un partido, sí, sabemos que somos minoría, ahora que el Presidente del partido no pueda dar opinión pública, bueno, yo puedo suponer -en tren de suponer- que

muchas de las cosas que dijo acá el diputado de Cambiemos son porque está en un proceso electoral, o sea él tiene que marcar la diferencia y establecer la demonización de Mario Das Neves.

Por eso alguna vez dije que todos somos dasnevistas. Y una cuestión: ¿por qué? Porque es la relación con el objeto en cuanto al discurso y el conocimiento. Cuando la relación es única con respecto al objeto, todo se transforma en eso, porque negar es una forma de afirmar, entonces es afirmativo. Eso es lógica.

Una vuelta... -en el mandato anterior- llevábamos la cuenta de las veces que habían nombrado a Das Neves y acá el diputado Ingram que tuvo la suerte de acompañarme en la gestión anterior -para él- anotaba como en el truco con los cuadraditos las veces que lo habían nombrado, llegamos a 57 y era oposición. Si lo hubiéramos hecho hoy, creo que pasábamos los 100. Entonces, es la relación con el objeto, es intentar transformar un relato demonizando la figura de quien hoy es Gobernador por tercera vez en la provincia.

Einstein dijo que es un gran error hacer siempre lo mismo y esperar resultados distintos. No les dio resultado, hay que cambiar la táctica y lo digo con absoluto desprendimiento porque esa táctica a nosotros nos beneficia, superlativamente nos beneficia, Presidente.

Entonces, apostábamos a que esta Cámara tome los temas con adultez y madurez, a que tratemos los temas; pero acá nadie se come que todo lo que se le pueda decir a la gestión del Gobierno Provincial en estos difíciles 9 meses, muy difíciles, en el mes de octubre el pago de salarios llegó al 100,3 de los ingresos, en octubre 100,3 de los ingresos. Entonces, es una situación muy difícil que todo haya que ponerlo en el "debe", algo debe haber en el "haber" y es realmente decepcionante que tenga que ser este Bloque quien de alguna manera lo marque.

Nada más; gracias, Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Gracias, señor diputado.  
Por el mismo tema, diputada Papaiani.

**SRA. PAPAIANI:** No quería dejar pasar los comentarios que hizo el diputado Manuel Pagliaroni respecto al comisario Gómez -que también lo he hecho públicamente en su momento- y creo que es cierto que en política no existen agradecimientos. Pero creo que uno como ciudadano de Trelew debe agradecerle por su trabajo, por su compromiso, por poner la cara en momentos difíciles porque creo que la ciudad de Trelew está viviendo una situación muy complicada con la inseguridad. Creo que el comisario Gómez ha demostrado estar a la altura de las circunstancias.

Con mucha pena tomamos la noticia de su alejamiento, seguramente será un tema que conversaremos con el Jefe de Policía en esta reunión que ha convocado el diputado Meza Evans; pero no quiero dejar de agradecerle al comisario Gómez y hacerlo extensivo a su familia, el trabajo que ha venido desarrollando, por estar siempre donde la gente lo necesitó, por estar al lado de los vecinos en cada circunstancia que ha pasado en la ciudad de Trelew, porque nos consta a nosotros cómo ha trabajado y lo que ha hecho en nuestra ciudad.

Simplemente eso, señor Presidente, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Gracias, señora diputada.  
Sobre el mismo tema, diputada Navarro tiene la palabra.

**SRA. NAVARRO:** Gracias, señor Presidente.

Quería hacer mención a algo que dijo el diputado preopinante de Chubut Somos Todos, que en el fondo somos todos dasnevistas. ¡Yo no soy dasnevista!, ¡no soy ni fui ni seré!

También hicieron otra observación, que el 80% de los diputados habían sido alguna vez funcionarios de Das Neves. ¡Yo no fui funcionaria de Das Neves!, ¡no soy ni lo seré!

Entonces, me parece...

- Expresiones en las bancas.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): ¡Silencio, por favor!  
Adelante, diputada.

**SRA. NAVARRO:** Entonces, me parece que no hay que generalizar y, si el mandatario de esta Provincia tiene inmunidad de opinión, nosotros también. Me parece que nosotros también podemos opinar y podemos decir, porque a nosotros también nos votaron, no llegamos acá por un sorteo de la Quiniela Nacional; podemos decir también desde esta banca lo que nos corresponde y lo que pensamos.

La verdad es que yo pienso que lo que le pasó al policía, a este señor que desplazaron de su función, la verdad es que creo que fue un pase de facturas. ¿Por qué no lo voy a decir?, si es lo que pienso. ¿Por qué no voy a decir que fue él el que allanó "Mil demonios"?, ese boliche donde estaba pasando absolutamente de todo. Y después lo desplazaron porque supuestamente él dejó liberada una zona.

¿Sabe qué?, yo no lo creo. Ese señor, ese policía también estuvo en Comodoro trabajando y la verdad es que de Comodoro también se llevó de alguna manera el reconocimiento de la gente.

- Expresiones en las bancas.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): ¡Silencio, por favor!

**SRA. NAVARRO:** ¿Cómo sabemos que no pasó eso y no fue así? Sorpresivamente, después de que allanan ese boliche -cuando a mí me llegaron unas fotos tremendas de lo que estaba pasando ahí adentro-, lo acusan de que dejó liberada una zona y le dicen que se tiene que ir y lo acusan.

Yo escuché a este señor haciendo declaraciones. Él dijo: yo no me voy a oponer; en cuanto escuché que me habían acusado de haber dejado liberada una zona, me fui; di un paso al costado porque es lo que correspondía. No salió ni siquiera a defenderse. Y todo el tiempo lo trató con mucho respeto al Gobernador, con muchísimo respeto.

Ahora, me parece que, así como el mandatario provincial tiene inmunidad de opinión, nosotros también. Y nosotros también podemos decir lo que pensamos. Acá no se trata de demonizar a nadie. Simplemente se trata de que tiene que entender de una buena vez que hay poderes independientes, que no tiene la sumatoria del poder público, ¡no la tiene!

Puede haber llegado a la gobernación la vez número diecisiete, si tiene ganas o si quiere. Pero no tiene la sumatoria del poder público. En esta Cámara está demostrado, tenemos acá la mayoría del Bloque del Frente para la Victoria.

También me voy a solidarizar con mi par, el diputado Mansilla, que es de mi ciudad, al que salió a decirle que si se quiere ir, que se vaya, que no es imprescindible.

Me parece una falta de respeto porque al diputado Mansilla lo eligió la gente y la banca no es de Mario Das Neves, es del pueblo, el pueblo lo sentó en ese lugar; y queda en su consideración, señor Presidente, renunciar o no, irse o no irse; queda en la responsabilidad del diputado Mansilla -disculpe que lo nombre, diputado-, queda en su responsabilidad.

Él no tiene que venir acá y decir quién se tiene que ir y quién se tiene que quedar. ¡Límites! ¿Sabe cómo se llama eso? ¡Límites!: el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, la Justicia.

Se llama respetar al otro, eso es. Me parece que no hay que mezclar y no hay que decir: "el 80% de los diputados que están sentados ahí fueron funcionarios de Das Neves"; no, error. "El 90% son dasnevistas"; no, error.

Lo voy a marcar y lo voy a decir porque yo también tengo inmunidad de opinión, lo voy a decir así como él dice lo que se le ocurre, yo también. Y eso no significa que uno sea más o menos que el otro, significa que cada uno tiene que ocupar su lugar, él como mandatario provincial, yo como legisladora controlando lo que hace el Ejecutivo porque para eso nos pusieron acá, y eso es lo que vamos a hacer.

Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Gracias, señora diputada. ¿Alguien más sobre el mismo tema? Diputado Di Filippo, tiene la palabra.

- 9 -

### **CONSIDERACIONES SOBRE PROYECTOS PRESENTADOS Y PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIONES DEL PROYECTO DE LEY N° 183/16**

**SR. DI FILIPPO:** Gracias, señor Presidente.

Voy a presentar dos proyectos que hemos trabajado, uno con el diputado Brúscoli y otro acompañado también por la diputada Caminoa que es especialista en materia de turismo y que va a aportar elementos al desarrollo del turismo y a la actividad del sector.

Pero quería referirme primero a tres o cuatro temas que quedaron pendientes, proyectos de leyes que fueron vetados y hechos que han sucedido en los últimos días. También quiero hacer referencia a la exposición seria y prolija que normalmente hace el diputado Pagliaroni, pero quiero disentir con él en un punto, cuando habla del tema Jones Huala. Él dice que no comparte la sentencia del juez, pero hay métodos para exponerlo, hay caminos naturales. No, cuando un juez mete la pata, no sé este caso si fue así o no, hay que comenzar a exponerlos porque los jueces últimamente fallan bastante, pero fallan en serio y hay que exponer las cosas y decirlas, como con los fiscales y los procuradores, porque si no, es un grupo privilegiado al que no se lo puede tocar, ni mancillar ni nombrar.

Quiero hacer referencia también al proyecto de ley que en su momento hicimos para que Canal 7 transmita el directo, primero, y después consensuamos y aceptamos y fue votado por unanimidad el proyecto para que transmitiesen en determinada hora y determinado día de la semana. Fue vetado y el Ejecutivo o la dirección del Canal comenzó a transmitir un compacto de las noticias, de la actividad legislativa de esta Cámara. Yo dije que tenía esperanzas pero poca confianza y lo que vi o me mostraron me reafirma en mi posición de que es absolutamente parcial el noticiero que hacen.

Yo le pediría a Gómez, no a Salto porque no conoce en absoluto de medios, pero sí a Gómez que es un hombre de los medios, que observe y siga algunos canales extranjeros que maneja el estado y que son públicos, por ejemplo, Televisión Española, y verá cómo la oposición y el oficialismo tienen absoluta participación transparente y equilibrada, ecuaníme en los medios de difusión.

Segundo punto. Presentamos en su momento con el diputado Brúscoli un proyecto de ley hablando bien y apoyándonos en el Decreto n° 169 de la actual gestión Das Neves, para transparentar el listado de las viviendas que se adjudicaban a los beneficiarios que llegaban, lograban acceder a la vivienda, sabiendo que hay 30.000 o 40.000 solicitudes y solamente hay 1.000 o 2.000 casas para entregar.

Ese proyecto fue vetado, pero no solamente fue vetado: fuimos atacados. Bertorini dijo que llegábamos tarde, que éramos irresponsables y, en su momento, no quiero decirle el apodo de "toallón", pero todos saben quién es, opinaba lo mismo. Y la verdad es que este proyecto de ley que nosotros defendimos, que fue vetado, al que defendía y protegía es al mismo Gobierno de Das Neves, es al mismo Gobernador que se encontró sorprendido días pasados cuando el grupo de tareas, de trabajo del I.P.V. armó un listado totalmente irracional, sin respaldo, irresponsable e injusto.

Vuelvo a repetir, ya lo dije una vez, la transparencia en este tipo de actividades y de hechos es buena para el que gobierna y para el que recibe el beneficio porque la gente, al ver un listado claro, con tiempo suficiente, puede objetar y así sucedió. Una persona que puedo entrar a internet trajo los datos y recabamos información que, le puedo asegurar, sorprendió al mismo corazón del Gobierno porque se encontró con listados absolutamente irracionales, con puntajes inventados.

La diputada Marcilla está trabajando y le vamos a acercar -hemos quedado hoy, conversando con ella, y ella lo explicará mejor porque conoce muy bien la materia- al Gobernador las irregularidades manifiestas que hubo en estos listados de adjudicación.

Quiero también... y ahora sí algo positivo, en su momento hicimos un proyecto de declaración -todo es positivo, pero esto es una alabanza- recordando que en la década del '80 la Provincia del Chubut entregó coparticipación; este monto de coparticipación implica más o menos hoy cuarenta y cinco mil millones de pesos. En su momento, con los diputados Brúscoli y García se lo llevamos al Gobernador, le mostramos el proyecto. Escuché con beneplácito ayer, en la radio LU 20 que Das Neves explicaba que va a empezar a pelear los fondos perdidos en su momento y va a tratar de pelear una reparación histórica para el Chubut como lo hizo o lo está haciendo la Provincia de Buenos Aires. Mis respetos y mi alegría y espero... sé que la Cámara, la Legislatura comparte esto.

El otro día me hizo llegar... iba a ir a San Luis -una anécdota- a ver cómo funciona, porque me llamaba la atención que San Luis tiene un sistema de viviendas y ha generado sin recursos nacionales, o con menos recursos nacionales muchas viviendas con una cobrabilidad del 98% y me interesaba saber. Entonces, busqué contacto con diputados para acercarme y ver qué pasaba y cuál era la realidad.

Y justo el que me atiende... yo le hablé bien de Rodríguez Saá porque como Rodríguez Saá es el jefe absoluto y maneja la gran mayoría de la Provincia, casi absolutamente... Me tocó que era un diputado de Cambiemos, y me dice el diputado de Cambiemos, muy amable, y poniéndose a disposición: "no, no, éste es el principado de San Luis".

Y me dice: "cuando su Provincia, Buenos Aires y Mendoza perdieron coparticipación, nuestra Provincia fue beneficiada con parte de esa coparticipación que perdieron otras Provincias." Y le entra un caño de plata; le entra dinero a raudales porque se benefició en aquel entonces.

Entonces, vayan mis felicitaciones al Gobernador y al Gobierno si pelean, como corresponde -lo dijimos en su momento, cuando presentamos el proyecto- para que Chubut -que estamos en una época muy difícil, de crisis- pueda defender lo que perdió y, de alguna forma, recuperarlo con algún tipo de reparación histórica.

Y ahora, a lo que me iba a referir, es a un proyecto de ley que presentamos con el diputado Brúscoli para que la Provincia -dirá algún amigo "seguí siendo Papá Noel"- se haga cargo de los guardavidas, de los cuatro guardavidas.

Realmente, yo lo digo como ciudadano de Rawson, como vecino de Rawson; el diputado López fue Intendente y sabe perfectamente que el costo de los guardavidas es un costo altísimo, pero no solamente para Rawson, también para Madryn y va a afectar a Rada Tilly, a Comodoro. Pero no es algo que a la Provincia le impacte duramente en el presupuesto.

Pero sí a los municipios, como el de Rawson, que tienen una playa. Se retiró recién del recinto el diputado Ingram, que conoce muy bien, que tiene actividad muy cercana al mar, por la pesca, sobre la actividad pesquera y, realmente, el impacto que le va a producir a Rawson este año, debe ser de diez millones de pesos, ya la Provincia pagó el 40% porque lo que hicimos es modificar la ley anterior que hacía que la Provincia pague el 40%.

Por lo tanto, ahora lo que planteamos es que pague la totalidad del costo del servicio de guardavidas que a todas las ciudades costeras les va a resultar un beneficio directo. Esto es para que pase a comisión.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Muy bien, señor diputado. Proyecto de ley general, se le da ingreso y pasa a las Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo y de Presupuesto y Hacienda.

- 10 -

#### **PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIONES DE LOS PROYECTOS DE DECLARACIONES NROS. 125 Y 126/16**

**SR. DI FILIPPO:** Exactamente, gracias, señor Presidente.

Con los diputados Brúscoli y Caminoa trabajamos dos proyectos de declaraciones, porque no tenemos facultades para legislar sobre la materia.

Pero hay provincias con experiencia en este tema que ha hecho que el empleado público, que es un activo importante, un factor importante, un motor importante de la economía, se lo oriente a que consuma en su provincia, en este caso, en la Provincia del Chubut.

Para ello, hicimos un proyecto de declaración para que el Ejecutivo, que es el que tiene las facultades clarísimas en la materia, busque mecanismos para compensar con vacaciones adicionales a aquellos empleados públicos que vacacionen dentro del territorio provincial, por ejemplo, en Corcovado, en Lago Puelo, en Trevelin, en Madryn o en Rawson y pernecten o pasen la semana, los diez o quince días de vacaciones y se los premie; deberán certificar o acreditar, eso lo tendrá que resolver el Ejecutivo.

Es una idea que aportamos sana, buena y que motoriza la economía. La compensación de días de vacaciones adicionales tendrá que ser contemplada por los distintos convenios colectivos. Porque la Provincia del Chubut con la complejidad que tiene hoy, no es como antes que el Ejecutivo decidía por la 1987 y estaban incluidos todos. Hoy muchos convenios colectivos escapan a la generalidad del decreto que reglamenta las vacaciones, pero sí, el Ejecutivo puede plantearlo.

Voy a entregar el proyecto en el que se establecen compensaciones especiales.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

Siguiendo con la materia, con los diputados Brúscoli y Caminoa, elaboramos un proyecto para que el Banco del Chubut gestione ante sus representantes en el Ejecutivo financiar el turismo de la Provincia, ya sea cabañas, hotelería, distintas casas de residencia a tasa cero, de doce a dieciocho meses para todos aquellos que son clientes del Banco.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

¿Usted dirá cómo?, si es tasa cero, el Banco va a perder dinero.

Estimado diputado Jerónimo García, le estoy viendo la carita. El Banco tiene tanto poder, es tan importante en el mercado, excluyente diría, que tiene que sentarse a discutir con los prestadores. El que tiene que hacer el descuento específico para que el Banco cobre los intereses es el prestador. Éste es un problema de negociación, usted les garantiza a los prestadores financiación directa y dinero directo.

Mire, le voy a contar una anécdota. Cuando estaba en AMEP hace unos cuantos años -hace como doce años que no tengo nada que ver con AMEP- hicimos un plan, arreglé con el "gallego" March, con Ernesto March y le compré diez mil camas. March permitía parar en cualquier hotel de él e incluso de otros a 35 pesos con pensión completa y todo el mundo se agarraba la cabeza. Era así. El Banco del Chubut es exclusivo, es el que marca el mercado provincial y mucho más con el empleado público y con sectores empresariales que están relacionados con el Banco.

Si se sienta a conversar y a negociar, podemos unir premios por vacaciones para empleados públicos y una tasa cero, para que la familia chubutense pueda usar las prestaciones, la hotelería y los servicios que brinda nuestra Cámara de Turismo. Creemos que no va a perder dinero el Banco del Chubut, por el contrario, va a ver ganancias en un negocio muy bueno. Aparte, además, va a ser bueno para la actividad comercial de la zona, para la actividad turística y, en definitiva, vamos a potenciar un sector que, indudablemente, está alicaído después de estas políticas económicas nacionales que no funcionan muy bien, que han retraído el consumo.

Me decían hoy, estaba preguntando, cómo había sido el tema de las carreras de automovilismo y la hotelería de Trelew, no estaba cubierta ni mucho menos, hay retracción.

Éstos son aportes no demagógicos, responsables, serios, fáciles de hacer, no cuestan dinero y pueden generar actividad.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Tiene la palabra la diputada Andén.

- 11 -

#### **PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 127/16**

**SRA. ANDÉN:** Gracias, señor Presidente, simplemente es para informarles a los integrantes de esta Honorable Cámara que hace poco más de una semana las diputadas de la cordillera hemos sido invitadas a participar de una reunión con ediles del Concejo Deliberante de la ciudad de Esquel. En tal circunstancia, hemos tomado conocimiento que es intención del Gobierno Nacional reactivar los vuelos de LADE. Esta compañía de fomento estatal hace más de una década que está sin tener la conectividad aérea -como lo hacía anteriormente- entre las ciudades de Comodoro Rivadavia, Esquel y Trelew.

De común acuerdo hemos elaborado este proyecto de declaración, lo hacemos en forma conjunta, teniendo representatividad en los tres Bloques. En representación de la cordillera, tomamos conocimiento que, por el Expediente 2471640 que abre Nación, con entrevistas que han tenido tanto el intendente como legisladores de Esquel, como así también con el Ministro de Defensa, tenemos, gratamente, la novedad que, de los cinco aviones Saab que estaban a disposición, cuatro de ellos estaban fuera de servicio y, a la fecha, ya estarían en condiciones de prestar servicios en la zona cordillerana.

Quiero aclarar además que, gratamente, hemos recibido la noticia, las tres diputadas, que se han incrementado de 1.500 horas a 6.500 horas de vuelo. Esto permitiría hacer efectiva la conectividad aérea entre las ciudades importantes de la provincia.

Después de haber escuchado esto, quiero hacer la presentación de este proyecto de declaración y agradecer el acompañamiento de las diputadas porque, realmente, las fronteras y los espacios aéreos no conocen de tintes políticos.

Muchas gracias, señor Presidente.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

**SR. PRESIDENTE (Arcioni):** Gracias, señora diputada, pasa a la comisión que corresponde. Tiene la palabra el diputado Grazzini Agüero.

- 12 -

#### **PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE LEY N° 184/16**

**SR. GRAZZINI AGÜERO:** Buenas tardes, señor Presidente, quería presentar un proyecto de ley para que pase a comisión, como quedé comprometido en la sesión pasada, para modificar la Ley V n° 70 para que, dentro del Consejo de la Magistratura, también haya equidad de género en la participación y en la composición de este cuerpo.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

**SR. PRESIDENTE (Arcioni):** Muy bien, señor diputado. Ingresar el proyecto de ley general, pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SR. GRAZZINI AGÜERO:** Voy a seguir haciendo uso de la palabra.

**SR. PRESIDENTE (Arcioni):** Continúe, por favor.

- 13 -

#### **ACCIONAR DE LA JUSTICIA**

**SR. GRAZZINI AGÜERO:** En el día de ayer uno ve como se empiezan... y después de escuchar tantas cosas, cómo se aplica una metodología, no únicamente dentro de la Provincia sino en todo el país. Ayer, sorpresivamente, vimos como un fiscal de la Nación denuncia a cincuenta y dos universidades públicas por la suma de 750.000.0000 de pesos, en qué se ha gastado esa plata en educación.

La verdad que asombra, la verdad que asombra que un fiscal haga una denuncia sin pruebas, sin un denunciado, que le ordena el juez que investiga, a ver, si en realidad hay algún delito pero, por las dudas, revolea una denuncia. Es el mismo fiscal que viaja con muchos diputados de un determinado partido político a ver un partido de fútbol.

Ahí vemos cómo se utiliza la mano de la Justicia para ajusticiar o para tratar de amedrentar, porque lo que están buscando en realidad es un recorte a la educación pública, lo que no logró López Murphy cuando fue ministro de De la Rúa, hoy lo que quieren hacer es un apriete a los rectores de las diferentes universidades públicas.

Y si alguien me pregunta ¿por qué hablo?, hablo porque la Universidad San Juan Bosco también está denunciada dentro de esa malversación de fondos sin pruebas y hay instituciones a nivel nacional que hacen la fiscalización de las universidades públicas.

Hoy a nivel educativo están todos asombrados de esta denuncia, pero bueno, son las metodologías que se están aplicando en estos tiempos. Lo que hoy no se está analizando o lo que ningún fiscal está analizando es adónde fueron los diecinueve mil millones de pesos que este gobierno nacional le condonó a las empresas eléctricas.

¿Por qué hago mención a esto? Porque todas las empresas eléctricas a las que se les condonó la deuda eran del centro del país, porque el tarifazo que se aplicó en el centro del país era un tarifazo... tienen que pagar las tarifas eléctricas que teníamos en la Patagonia hace tiempo; sin embargo, las empresas patagónicas no han sido beneficiadas con esta condonación y nosotros, los patagónicos, los que vivimos en Chubut, estamos pagando el tarifazo. Y en algunas ciudades todos los meses estamos pagando el tarifazo porque todos los meses se nos aumenta la luz, fundado en una ley que se prorrogó en diciembre del año pasado en esta Cámara. En base a esa ley muchas cooperativas hacen aplicación de una ley para aumentar los montos que quieren.

Entonces, evidentemente hay una metodología que se utiliza en la Justicia para determinados casos y para determinados temas. En la Justicia del Chubut también pasa lo mismo, porque evidentemente cuando esta metodología se traslada a una forma de hacer política, convivimos con instituciones viciadas o con instituciones que empiezan a perder el rol para el cual fueron creadas, porque evidentemente en la Justicia del Chubut está pasando esto.

Y no es que yo lo quiera decir porque se me ocurre o un día me levanté y empecé a pensar que el Consejo de la Magistratura... -como ya lo dijo el Gobernador de esta provincia- no sirve o no cumple la función que tiene que tener el Consejo de la Magistratura. No cumple porque hubo una jueza que fue destituida en esta provincia, se le hizo el jury y otro juez la devolvió en el cargo ¿sí? No sé si me sigue, señor Presidente, la

importancia que tiene en el rol institucional el Consejo de la Magistratura, porque ahí vemos que hay ciudadanos de primera, de segunda y de tercera.

En esta provincia, para la Justicia, hay ciudadanos de primera, de segunda y de tercera. Los de primera son los miembros de la Justicia porque tienen una forma diferente de ser juzgados a la de cualquier ciudadano, los juzgan de forma diferente. Y ¡oh casualidad! uno va a la Constitución de la Provincia del Chubut que dice cómo son juzgados los jueces, a través del Consejo de la Magistratura y luego a través de un jury. Uno cae en el entendimiento de que el jury tampoco ya nos sirve, esa figura que está en la Constitución de la Provincia tampoco sirve, porque si los propios jueces juzgan a los propios jueces, es evidente que a veces va a ser muy difícil que un ciudadano común o un ciudadano de a pie encuentre justicia cuando sus pares se juzgan a sí mismos.

Entonces, evidentemente tenemos que ir en un camino de sí reformar, coincido con el Gobernador de la Provincia, tenemos que reformar muchas partes de la Constitución, pero fundamentalmente para que podamos buscar una Justicia transparente, fundamentalmente que sea una Justicia apolítica, apolítica, porque cuando la Justicia empieza a introducirse en la política, se empieza a viciar, se empieza a contaminar.

Entonces, hoy es muy difícil que cualquier ciudadano de Chubut que tenga algún inconveniente o sufra algún vejamen o algún tipo de desconocimiento del derecho o conducta por algún miembro de la Justicia, es imposible que cualquier ciudadano pueda ir contra la Justicia o contra los jueces, fiscales o defensores que desarrollan mal su cargo.

¿Por qué?, porque se juzgan entre los pares, porque en los cuerpos colegiados que fueron creados para juzgar a dichos jueces, defensores y fiscales el ciudadano común se encuentra en disvalía, no tiene representación mayoritaria para poder empezar a cambiar eso.

La verdad es que uno queda sorprendido de que casos muy graves no encuentren resolución en esta provincia. Pronto -¡pronto!- vamos a traer pruebas y a mostrar por qué uno dice esto.

Así que nada más, señor Presidente, gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Gracias, señor diputado.

Perdón, ¿alguien más sobre el mismo tema?

Diputada Caminoa, tiene la palabra.

- 14 -

#### **PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIONES DE LOS PROYECTOS DE DECLARACIONES NROS. 128 Y 129/16**

**SRA. CAMINOA:** Gracias, señor Presidente.

En primer término, es para presentar un par de proyectos de declaraciones. Si bien éstos no tienen que ver con que hayamos estado reunidas con la diputada Torres Otarola y la diputada Andén en Trevelin -porque esos proyectos los vamos a presentar en conjunto para el jueves-, también tienen que ver con una problemática de la cordillera, que es el tema de las rutas.

Uno tiene que ver -y está acompañado con 350 firmas de vecinos de El Maitén- con que es necesario que se termine o que se arbitren los medios para terminar con 19 kilómetros de la ruta 40, que son los que conectan El Maitén por el sur hacia la actual ruta 40.

¿Cuáles son los fundamentos? Son 19 kilómetros que generalmente transitan las ambulancias que van camino a Esquel. En general, cuando utilizan la ruta 70 en invierno hay grandes problemas con respecto a las heladas. Entonces, pasan por la ruta, no bajan por El Coihue, sino que van hacia al sur por esta ruta.

Además, ésta es la ruta de ingreso a El Maitén, por "La Trochita", el atractivo fundamental de esta localidad.

Así que está acompañado con 350 firmas de vecinos y las voy a adjuntar al proyecto.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Pasa a la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos.

Continúe, diputada.

**SRA. CAMINOA:** El segundo tema también tiene que ver con otra ruta cordillerana, que es la ruta 12, es para que se incorpore el enripiado de esta ruta. Es una ruta que también llega a un atractivo muy importante, que es Piedra Parada. También sería bueno que para el año que viene se realizara un enripiado o mejoramiento porque es una ruta cada vez más transitada por el turismo.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

Así que éstos son los dos proyectos: uno para que se arbitren los medios, en el caso de la ruta 40, para que se mejore o que se termine la pavimentación; y el otro para que se incorpore al presupuesto el tema del enripiado.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Se ingresa el proyecto de declaración y pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Continúe, diputada.

- 15 -

#### **ZONAS DE LA PROVINCIA AFECTADAS POR PLAGA DE TUCURAS**

**SRA. CAMINOA:** Otro tema, señor Presidente. Además de haber estado presente en el Concejo Deliberante de Trevelin y de haber recibido varias inquietudes de los concejales, el domingo me trasladé a la localidad de Cushamen. La gente está muy preocupada, hay una terrible plaga de langostas o tucuras, que es como se llaman.

El Ministro Alonso estuvo presente dos días antes -creo que fue el viernes- y estuvieron estableciendo algunos mecanismos, algunas estrategias para ver cómo poder aplacar esta plaga, que realmente está afectando a las escuelas, que está afectando a los pobladores.

La verdad es difícil ver qué se va a hacer porque, si se fumiga, hay problemas con los productores que tienen poca hacienda. Tenemos que recordar que en la comunidad de Cushamen hay varios crianceros con pocas ovejas, con pocos animales, pero que realmente viven de eso.

La verdad es que estuve en un par de lugares y en un campo, visitando a unos vecinos, han hecho un zanjón para poder contenerlas. La verdad es que uno no puede imaginarse -como lo veía en películas hace

años- el problema que está generando esto a los pobladores, porque son miles, millones que están llegando a todos los campos y -por supuesto- ya pasó por algunas escuelas.

Están frente a la escuela de Colonia Cushman, ahora están conteniendo la plaga casi frente a Cushman, la gente no tiene para combustible porque la única forma es hacer fuego, hacer humo para poder espantar la plaga.

Realmente vamos a tener que ver... en los próximos días charlar con el Ministro y ver si vamos a declarar la emergencia o qué vamos a hacer, pero realmente los pobladores están sumamente preocupados. Los chicos ya no quieren ir a la escuela, no porque no quieran ir, sino porque realmente es terrible transitar por el lugar. Que se tenga en cuenta esto porque se viene en estos días -seguramente- un pedido de las localidades afectadas.

Bueno, quería comentar esto y, seguramente, también van a hacer falta pasturas o fardos de pasto para llevar a estas localidades.

Así que sería bueno poder contar también con la presencia del Ministro -en algún momento- para ver cómo vamos a colaborar como Legislatura en este tema.

Nada más, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Gracias, señora diputada.

Diputado Albaini, tiene la palabra... Perdón, diputado Albaini, la diputada De Luca tiene la palabra, ¿es sobre el mismo tema?

**SRA. DE LUCA:** Sí.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Adelante, por favor.

**SRA. DE LUCA:** Quería decir que nos hicimos presentes en la zona de Cushman con la diputada Alejandra Johnson Táccari y estuvimos recorriendo, recorrimos toda la zona y todas las comunidades.

Sí, realmente la plaga según lo que nos comentan los pobladores, es la mayor de todos los años que han visto ellos.

Ya desde el mes de agosto nosotros habíamos comunicado al Ministerio de la Producción lo que podía pasar. Ellos estaban fumigando pero realmente es muy difícil porque el producto con el cual se fumiga es venenoso, muy contaminante así que hay que hacerlo con mucho cuidado y responsabilidad.

Además, es una zona difícil -como bien dijo la diputada preopinante-, son pequeños productores que no tienen alambrados, entonces no se puede -a veces- sacar los animales de ciertos lugares porque hay que aislarlos, porque tampoco se los puede fumigar. Realmente es una situación muy difícil.

Nosotros en cuanto llegamos con la diputada Johnson Táccari, trajimos el problema en el cual se puso al frente el señor Gobernador.

Lo hablamos con el Ministro Coordinador, Alberto Gilardino, y también con Martín Bortagaray de CORFO, considerando el post tucura, porque realmente no han dejado nada para comer y habrá que ayudar a esos pequeños productores.

Así que el señor Gobernador... incluso nosotras le presentamos un informe con la diputada, también lo está haciendo Producción. El señor Ministro dejó personal técnico en el lugar y realmente en este momento lo que se está haciendo es tratando de fumigar los lugares para que no lleguen a las poblaciones, porque es lo único que se puede hacer.

Ellos ya nos presentaron todos las notas con todos los pedidos, que es lo que ellos consideran que necesitan y, como dijo la señora diputada Caminoa, eso ya lo tiene en mano el señor Gobernador, así que él ya está al frente de todo.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Gracias, señora diputada.

Diputado Albaini, tiene la palabra.

- 16 -

## **MANIFESTACIONES SOBRE PRESENTACIÓN A EFECTUAR ANTE EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN Y FUEROS PARLAMENTARIOS**

**SR. ALBAINI:** Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, usted sabe que aquellos que hemos cumplido tareas ejecutivas y tenemos responsabilidades por aquellas cuestiones que firmamos, nuestras responsabilidades son de diez años para adelante.

A mí -y estoy orgulloso de ello- me ha tocado, por mandato popular, tener tareas ejecutivas durante doce años y, realmente, he aprendido bastante en cuanto a las tareas ejecutivas; y una de las cuestiones que he aprendido tiene que ver con el Tribunal de Cuentas y sus rendiciones.

Cuando uno firma un expediente, ese expediente puede ser investigado, puede ser objetado para adelante por diez años, y uno tiene responsabilidad civil y penal a la hora de firmar un expediente de esas características.

Señor Presidente, en uso de mis funciones ejecutivas, hemos tenido la posibilidad de aprobar hasta el año 2014 en el Tribunal de Cuentas... y hace algunas semanas surgió una duda de acuerdo a un monto de un subsidio que había enviado el entonces Gobernador de la Provincia, Martín Buzzi, hacia el Municipio de Puerto Pirámides, y cuál había sido el destino de esa inversión.

Ése fue un requerimiento del Tribunal de Cuentas que fue contestado. Los inspectores del Tribunal de Cuentas acudieron al Municipio de Puerto Pirámides, verificaron la inversión, verificaron la documentación y ya está en el Tribunal de Cuentas.

Hace algunos días me entero de que se había hecho eco la Oficina Anticorrupción de la Provincia del Chubut de este pedido que había hecho el Tribunal de Cuentas al Municipio de Puerto Pirámides, Fiscal que hemos votado en esta Cámara y, la verdad, es que yo celebro que ya se haya acomodado y que empiece a vislumbrar o a investigar ciertas cuestiones, y celebro que tenga la posibilidad de poder revisar este expediente en cuestión.

Seguramente, en algunos días voy a estar presentándome ante el Fiscal Anticorrupción, porque tengo varias denuncias que tienen que ver con la gestión anterior y que me gustaría que tengan una buena celeridad a la hora de ser tratadas.

El motivo de mi intervención, señor Presidente en esta Cámara, tiene que ver, como le decía, con estas responsabilidades que tenemos para adelante en cuanto a las cuestiones que firmamos.

Yo, como siempre le he dicho y lo voy a decir de vuelta en esta Cámara, quiero manifestar mi voluntad de renunciar a mis fueros, de tener la posibilidad de lo que mucho se ha hablado, de hablar de los fueros y yo quiero quitármelos, porque considero que de esos doce años de gestión y en esos diez años para adelante, cualquier ciudadano, cualquier fiscal, cualquier juez, tiene el derecho o la curiosidad, si quiere, de poder investigar cualquiera de los expedientes que he firmado, a lo largo de mi carrera de más de doce años, que han sido cientos y cientos.

Por eso, señor Presidente, esta voluntad férrea de no tener fueros para darle la posibilidad a cualquier ciudadano de la Provincia del Chubut que tenga alguna duda, incluso el Fiscal Anticorrupción, de los doce años de gestión que he llevado adelante en el Municipio de Puerto Pirámides...

Me gustaría y sería oportuno -como un mensaje a la sociedad chubutense- que aquellas personas que hemos tenido cargos ejecutivos y que tenemos estas mismas obligaciones, tengan esta posibilidad y tengan esta decisión de poder renunciar o poder no acogerse en este caso a los fueros, para que exista algún tipo de investigación sin ningún tipo de condicionamiento.

Por eso, Presidente, sepa que sé que existen mecanismos, que sé que para que esto ocurra... yo estoy manifestando mi voluntad, seguramente de que si algún juez, algún fiscal o alguien puede requerir mi presencia en la Justicia -porque en doce años nunca la han requerido-, no tengo ningún problema de hacerlo sin ningún tipo de fuero, señor Presidente, y con la responsabilidad que me cabe por haber administrado durante doce años un departamento ejecutivo.

Pero también, señor Presidente, es bueno decir que celebramos que la Oficina Anticorrupción empiece a tener en este caso actividad porque son muchas las cuestiones que tiene que tratar sobre cuestiones que se fueron llevando adelante durante muchos años.

Así que, Presidente, solamente quiero manifestar mi voluntad, que se sepa que no tengo nada que esconder, que hemos rendido absolutamente todo ante el Tribunal de Cuentas, hemos tenido aprobado hasta el año 2014 y que en caso de que cualquiera requiera mi presencia, sepa que voy a estar presente y que en algunos días más vamos a estar presentando la misma documentación que presentamos en el Tribunal de Cuentas ante la Oficina Anticorrupción.

Nada más, Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Arcioni):** Muy bien; gracias, señor diputado.  
Sobre el mismo tema el diputado Grazzini Agüero me pidió la palabra.  
Tiene la palabra, diputado.

**SR. GRAZZINI AGÜERO:** Sobre el mismo tema.

Yo digo, la verdad es verdad y la mentira es la mentira ¿sí?, no hay grises, si quieren mentimos y le mentimos a todo el mundo.

En cuestiones de fueros -al diputado preopinante le explico porque él siempre nombra a una diputada de mi Bloque- la diputada de mi Bloque con suma celeridad -que asombra y la verdad está bueno que a veces la Justicia... por eso hace rato decía que hay ciudadanos de primera, segunda y tercera- en nueve meses tuvo dos juicios en primera instancia, llegó a la Cámara.

Al diputado preopinante le digo no hacen falta fueros, a ver... cualquier fiscal de la provincia puede citar a cualquier diputado, a cualquier diputado y los fueros que tiene el diputado son de inmunidad de lo que dice y de no ser detenido si no está cometiendo un delito en el momento, infraganti.

Pero citar, lo pueden citar, lo pueden investigar, no hace falta que él diga ni acá ni en ningún lado... no le sigamos mintiendo a la gente con cosas que no son.

La realidad es que a cualquiera de nosotros nos pueden investigar, nos pueden procesar y nos pueden llevar a juicio, entonces, no le mintamos a la gente.

Es mentira, lo de los fueros, terminémosla, es mentira, ¡mentira!, ¡eso no existe! Lo que dice el diputado no existe.

Si él quiere renunciar a la inmunidad de hecho, o de palabra puede hacerlo tranquilamente ¡pero no le mintamos a la gente!, ¡mentira, señores! Yo puedo ser investigado, yo puedo ser procesado, yo puedo ser llevado a juicio, es mentira que los diputados, que los políticos no podemos ser... lo dice la ley. La otra vuelta se la di en esta misma Cámara, le dije acá está la ley señores, entonces, no mintamos, digamos la verdad. Y no estoy tratando de mentiroso a nadie, simplemente si el diputado que me antecedió en la palabra quiere renunciar o no quiere renunciar, lo puede hacer tranquilamente pero también le dejo aclarado que lo pueden investigar, lo pueden procesar y lo pueden llevar a juicio sin que renuncie a nada.

Entonces, ¡es mentira, señores! Todos estamos a disposición de la Justicia, todos somos iguales, ¡salvo los jueces!, salvo los jueces, todos los demás somos iguales ante la ley.

Nada más, señor Presidente.

- Expresiones en las barras.

**SR. PRESIDENTE (Arcioni):** ¡Silencio, por favor!  
Tiene la palabra el diputado Albaini.

**SR. ALBAINI:** Sobre el mismo tema, señor Presidente.

Yo creo que no necesito una clase de política del diputado porque yo entiendo y sé que puedo ser procesado, que puedo ser llevado a juicio, eso lo tengo claro, ¿sí?

Pero como esta discusión de los fueros se viene dando desde hace bastante tiempo y yo recuerdo que la diputada Dufour quiso acogerse en su momento a los fueros como lo hizo el señor Buzzi a quién sí se lo permitieron porque estaba en funciones en su momento...

- Expresiones fuera de micrófono del diputado Grazzini Agüero.

**SR. PRESIDENTE (Arcioni):** Diputado Grazzini Agüero, no intervenga, por favor.

**SR. ALBAINI:** ... Al señor Buzzi le dejaron que tenga los fueros y a la diputada no. Pero sepa que yo entiendo, sé y comprendo cuáles son las generales de la ley.

Lo que abunda no daña, entonces, ¿cuál es el problema de que yo en esta Cámara diga que quiero renunciar a los fueros? Ninguno, señor Presidente, no creo que nadie se enoje, que nadie se pueda ofender; al contrario, estoy haciendo un acto absolutamente privado.

Entonces, ¿cuál es el problema de que en esta Cámara yo diga que quiero renunciar a los fueros? No hay ninguno, señor Presidente, no creo que alguien se enoje o se pueda ofender, al contrario, estoy haciendo un acto absolutamente privado.

Entonces, simplemente quiero decir esto porque hay confusiones en la sociedad que dice: "no, porque los fueros..." Yo no quiero tener fueros, siempre me expresé en este sentido y no quiero ser atacado por querer renunciar a mis fueros, nada más quiero hacerlo y así es. El que no quiera que no lo haga, yo no le estoy mintiendo a la gente, yo no le digo a la gente: "yo renuncio a mis fueros para que investiguen". Que investiguen todo lo que quieran, yo sé que me pueden investigar, comprendo las generales de la ley y yo no le estoy mintiendo a la sociedad.

Lo que estoy diciendo es simplemente, señor Presidente, que en caso de que alguien quiera investigar los doce años de gestión de haber estado al frente del departamento ejecutivo por voluntad popular y habiendo tenido responsabilidades ejecutivas, lo que digo es simplemente que no quiero tener fueros porque no los quiero tener, nada más, señor Presidente, nadie se tiene que enojar ni hacer grandes alocuciones. Simplemente, el que quiere, quiere, y el que no, no. Todos estamos en derecho, en democracia de decir lo que queramos, y yo decido esto.

Nada más, señor Presidente, y creo que se agotó el tema.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Gracias, señor diputado.  
Tiene la palabra el diputado Grazzini Agüero.

**SR. GRAZZINI AGÜERO:** Yo en realidad no pretendía darle clases a nadie, pero sí me gustaría que me den una clase a mí.

Me gustaría que el diputado que me antecede en la palabra me explique a mí, y yo renuncio a los fueros igual que usted, pero usted explíqueme a los fueros de qué renuncia...

- Expresiones en las bancas.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Señor diputado, diríjase a la Presidencia.

- Ocupa el sitial de Presidencia el Vicepresidente Primero de la Cámara, diputado Leandro Oscar Segundo Espinosa.

**SR. GRAZZINI AGÜERO:** Señor Presidente, que me explique el diputado que me antecedió en la palabra, a los fueros de qué renuncia. ¿A los fueros de dichos? Porque yo también me voy a desaforar al igual que él, si él me explica constitucionalmente a los fueros de qué renuncia, porque si yo como diputado de la provincia puedo ser investigado, procesado y llevado a juicio, ¿fueros de qué tengo?

Me gustaría que el diputado Albaini me explique a los fueros de qué va a renunciar.

**SR. PRESIDENTE** (Espinosa): Gracias, señor diputado.  
Mismo tema, tiene la palabra el diputado Albaini.

**SR. ALBAINI:** Obviamente sobre el mismo tema.

Yo lo invito, ya que el diputado ha dicho que juntos podemos renunciar, renunciemos a todo tipo de fueros, de arresto, de opinión, no tengo ningún problema y lo podemos hacer juntos.

Así que no tengo ningún inconveniente, señor Presidente, y creo que se ha entendido la situación.

**SR. PRESIDENTE** (Espinosa): Tiene la palabra la diputada Navarro.

- 17 -

#### INVITACIÓN AL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

**SRA. NAVARRO:** Gracias, señor Presidente.

Saliendo del tema de los fueros y de los no fueros, iba a solicitarle que por medio de la Legislatura y por medio de la Presidencia de esta Legislatura podamos citar a la comisión que corresponda, que es la de Infraestructura y Servicios Públicos que preside mi compañero de bancada Javier Cunha, al señor Presidente del I.P.V..

En realidad, es para poder charlar con él en función de algunas preguntas y de algunas cosas que necesitamos plantearle desde la comisión respecto de las viviendas tuteladas y de las viviendas que se entregan a la gente con alguna discapacidad.

Así que, por medio de la Secretaría de su Presidencia, nosotros tenemos comisión mañana, si podría acercarse mañana en el horario de la comisión, no es más de media horita, y si no, sería conveniente que lo hiciera para la otra semana, para cuando tenemos sesión, para poder charlar con él algunos temas que tenemos que contestarle a la gente que nos hace consultas respecto de algunas cuestiones que han pasado y que han sido de público conocimiento, y, además, también concernientes a la entrega de viviendas.

Nada más, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Espinosa): Gracias, señora diputada.  
Tiene la palabra el diputado Cunha.

**SR. CUNHA:** Señor Presidente, en línea con lo que decía la diputada, mi intervención refería a poder convocar al Presidente del I.P.V. para el día de mañana a las 12:30. Y, si no, podría ser la semana que viene, el día 23, también en el mismo horario, 12:30 a la Comisión Permanente de Infraestructura y Servicios Públicos.

**SR. PRESIDENTE** (Espinosa): Gracias, señor diputado.  
Será convocado para el día de mañana, miércoles 16, 12:30 horas, en la comisión respectiva.  
Tiene la palabra el diputado Ingram.

**SR. INGRAM:** Muy breve, señor Presidente, gracias.

Yo creo que habría que pasar -por lo menos- un temario o las preguntas, porque si sería el día de mañana me parece que no tiene tiempo para recabar los elementos de las preguntas que le quieren hacer los diputados. Y si se lo convoca para la otra semana, en caso de que sea por Presidencia la invitación, buscar el temario o por lo menos las preguntas para que, en este caso, el funcionario pueda traer los elementos o el material que se va a solicitar.

Gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Espinosa): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Navarro.

**SRA. NAVARRO:** Señor Presidente, no es una interpelación. ¿No podemos hablar con el Ministro? ¿No podemos tener una charla con el Ministro sobre algunos temas que tienen que ver con el I.P.V.? ¿Tenemos que pasar un temario certificado por escribano, legalizado, protocolizado y no sé cuántas cosas más? ¿No podemos hablar con el Presidente del I.P.V., no solamente de un tema, sino de varios temas que tienen que ver con el tema de la vivienda?

¿De qué vamos a hablar con el Presidente del I.P.V.? ¿De cuánto cuesta el kilo de manzanas? ¡A ver!, ¡un poco de lógica!

Si puede, viene mañana. Necesitamos hablar con él temas que tienen que ver con las viviendas. ¡Es lógico! No lo vamos a traer al recinto y le vamos a hacer una interpelación, ni tampoco lo vamos a castigar.

¡A ver! ¿No se entendió recién lo que dije? Nadie se pintó la cara acá para la guerra. Estamos tratando de tener una reunión con un ministro, ¡nada más!

**SR. PRESIDENTE (Espinosa):** Gracias, señora diputada.

Se convocará...

Tiene la palabra el diputado Ingram.

**SR. INGRAM:** La verdad que sí; es como usted lo expresa: tiene la palabra...

A ver... estoy tratando de hablar... Yo no entiendo, primero, por qué la señora diputada se pone así. Lo que yo estoy planteando -y lo miraba al diputado Cunha- es que si van a tocar algunos temas del I.P.V., es lógico que no van a hablar del kilo de manzanas ni del kilo de pescado, van a hablar de viviendas. Y si le van a hacer una pregunta, dentro de la lógica, si van a plantear algunos temas... a ver... el listado de viviendas de Comodoro o de Esquel o lo que sea, para que traiga los elementos para que sea más ameno. Porque ya veo que se hace una pregunta... y lo digo en beneficio de la comisión y de quienes puedan participar.

No hay que ponerse tan enojados pensando que uno piensa que llevan a un ring a un ministro. Lo estoy diciendo para que sea más lógico y sea una temática y un temario interesante, y no que le hagan una pregunta y diga "no, no traje los elementos, espérenme la semana que viene que los traigo"; para que pueda traer los elementos.

No es ni cuestionario, ni certificado por abogado ni por escribano. Se entiende que si están convocando a un funcionario del I.P.V., no van a hablar del sexo de los ángeles. Ahora, si van a hablar de algún tema específico, para que pueda traer el material para que se lo pueda brindar a los diputados que están haciendo las preguntas ¡y listo!

O sea, no entiendo por qué esa agresividad cuando uno lo está planteando para que sea más amena la reunión. La verdad que no lo entiendo.

Gracias, señor Presidente.

- Ocupa el sitial de Presidencia el Vicegobernador de la Provincia, escribano Mariano Ezequiel Arcioni.
- Ocupa su banca el Vicepresidente Primero de la Cámara, diputado Leandro Oscar Segundo Espinosa.

**SR. PRESIDENTE (Arcioni):** Bien. Por Presidencia vamos a coordinar...

Por el mismo tema, diputado Cunha tiene la palabra.

**SR. CUNHA:** Creo que fue clara la diputada Navarro, puntualmente en el tema de viviendas tuteladas y viviendas para discapacitados; puntualmente eso fue. No lo veo como inconveniente que pueda traer esos dos temas para conversar. No lo veo complicado, dándole la opción que pueda ser el día de mañana o, incluso, la semana entrante.

**SR. PRESIDENTE (Arcioni):** Muy bien. Por Presidencia se va a coordinar la invitación al señor Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda para el día 16 a las 12:30 y, de no poder, para el día 23 a las 12:30.

Diputada Marcilla, tiene la palabra.

**SRA. MARCILLA:** Gracias, señor Presidente.

Voy a empezar por el último tema; en realidad, yo tenía el pedido... me tocaba hace un rato y justamente este tema del Instituto Provincial de la Vivienda es un tema en el que he estado trabajando en estos últimos días de manera puntual, no porque no esté atenta o trate de estar atenta a estas cuestiones.

Por un lado, ya que se va a invitar al Presidente del I.P.V. por un tema de casas tuteladas y de viviendas adaptadas -entiendo- para personas con discapacidad, sería muy interesante que la convocatoria surja, no sólo de la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos, sino en conjunto con la de Legislación Social, Salud, Trabajo y Derechos Humanos.

Para que el señor Presidente del I.P.V. no tenga que estar trasladando, ni le tengamos que estar adelantando los temas, yo opté por el camino inverso. Frente a una cuestión, planteada en esta Legislatura por una vecina de la ciudad de Trelew fui al Instituto Provincial de la Vivienda. Creo que lo más difícil de todo fue encontrar al Presidente que nunca, en realidad, pude acceder a hablar con él en forma directa.

Fui al Instituto a hacer estas consultas que planteaba la vecina, basándome en lo que el Gobernador nos transmitió el día que vino a la apertura de sesiones de este año, nos indicó que cualquier cosa que necesitéramos de cualquiera de las oficinas del Poder Ejecutivo Provincial, nos dirigiéramos a solicitarla, teniendo en cuenta el marco de la Ley de Información Pública y demás, por supuesto.

La verdad es que adhiero a la necesidad de información sobre casas tuteladas y viviendas para personas con discapacidad, pero, en este momento, de hecho lo hemos manifestado en los medios desde nuestro Bloque, nos preocupa la situación de adjudicación que, también, planteó el diputado Di Filippo. Con esto no quiero entrar en una discusión de que sí antes o ahora, sino porque a partir del mes de febrero de este año, el Gobernador de la Provincia ha dictado un decreto específico sobre la forma de adjudicar las viviendas del Instituto Provincial de la Vivienda.

A partir de ese decreto donde se tienen en cuenta una serie de cuestiones relacionadas con el puntaje que se otorga a quienes están inscriptos, los requisitos que se deben cumplir y los pasos que debe seguir para realizar estos trámites tan importantes como publicaciones en el Boletín Oficial, publicaciones en los medios, en definitiva, transparencia.

Es un tema altamente sensible, no de ahora, sino siempre ha sido un tema sensible el de adjudicaciones de viviendas de parte del Gobierno de la Provincia a través del Instituto Provincial de la Vivienda.

Puedo decir, sin temor a equivocarme, que de la información que no me brindó el I.P.V. y que pude acceder después a través de un trámite engorroso, lamentablemente. Debo decir que inicié el trámite como una ciudadana de la Provincia preguntando, no me identifiqué, no me lo pidieron, tal vez el empleado que me atendió me conocía, no sé, sí me identifiqué cuando me lo solicitaron con nombre y apellido y cargo, o sea que con esto quiero decir que el trámite fue difícil, casi imposible, no me quiero imaginar para el vecino, el ciudadano común que va y pregunta sobre tal o cual adjudicación de viviendas en algunas ciudades de la Provincia.

Con la información poca que nos brindó el I.P.V. y a regañadientes, lo que hemos podido observar, de hecho en eso estamos trabajando, por eso hoy no hago la presentación del informe correspondiente, porque todavía debemos hacer una serie de evaluaciones, sí puedo adelantar que de la propia información del I.P.V. solamente teniendo en cuenta eso, hay una serie de contradicciones que generan, por ejemplo, que figuren dos titulares para una vivienda, distintas personas, distintos documentos. La verdad que difícil. Además, para mí, hay un abuso en el uso del decreto que determina la forma de adjudicación de las viviendas.

Con esto quiero decir que seguramente cuando la diputada Navarro plantea la necesidad de conversar con el Presidente del I.P.V., me alegro de que venga, si es que viene. La verdad es que, seguramente, vamos a tener que plantearle algunas otras cuestiones pero ninguna que desconozca; de hecho, él es el que firma las resoluciones y el que avala las publicaciones del Instituto. No le vamos a preguntar de otra cosa.

Respecto de otros temas que acá se han planteado, por eso pido que se tengan en cuenta las dos comisiones porque me parece que una cosa es la construcción de viviendas y otra cosa es la adjudicación y la entrega efectiva de las viviendas. Creo que una tiene que ver con la infraestructura y la otra tiene que ver con todo el aspecto social de la entrega de viviendas de parte de la Provincia.

Sí me quiero referir a una cuestión que habíamos declarado en esta Cámara y además, emitimos desde las comisiones, tanto de la Comisión de Legislación Social que preside el diputado Fita y la de Legislación General que tengo el honor de presidir este año en la Legislatura. Habíamos convocado al señor Secretario de Trabajo, Marcial Paz, por un tema que se sancionó a través de una declaración en esta Legislatura, allá por principios de octubre.

Es decir, hoy estamos a más de un mes de la declaración en la cual le solicitábamos al Secretario de Trabajo información respecto de una controversia entre el Ministerio de Educación y los sindicatos docentes por una resolución que dictara el Ministerio de Educación. Al no recibir, después de bastante tiempo, ninguna información de parte de la Secretaría de Trabajo sobre el tema, lo convocamos a las comisiones.

Esto debía darse en el día de hoy. Debo decir que, sobre finales de la semana pasada, desde la secretaría de la Comisión de Legislación General se solicitó información a la Secretaría de Trabajo respecto de si el Secretario iba a asistir a esta convocatoria. La verdad es que debo decir que, en principio, se nos dijo que no habían recibido la nota, que tampoco encontraron la declaración por la cual le pedíamos información. Es decir, lo que debió ser un trámite sumamente simple y sencillo, la verdad, también se dificulta. No sé, la verdad, no me puse a ver qué pasó y por qué no le llegó. Lo cierto es que el personal de la secretaría privada del Secretario de Trabajo me informó esto.

Zanjado el problema, le faxeamos la declaración, le hicimos todo el trámite, lo cierto es que, a través de la secretaría privada, personalmente, por lo menos por teléfono, entiendo, al diputado Fita, el propio Secretario de Trabajo le manifestó la imposibilidad de asistir a esta convocatoria para el día de hoy.

Hemos acordado con el Secretario de Trabajo y con la secretaría privada de esa Secretaría de Trabajo tratar de compatibilizar la agenda del Secretario de Trabajo con la de los diputados. Digo esto porque en la versión taquigráfica de la sesión en la cual lo convocamos consta el día y la hora para esta convocatoria. Nosotros, tanto el diputado Fita como yo hemos aceptado las razones del Secretario por no poder asistir a la fecha del día de hoy. Acordamos volver a acordar -valga la redundancia- una fecha para que el Secretario venga a la Legislatura a partir de aquella información que le solicitamos por declaración y la convocatoria sobre la que le mandamos la nota.

Puntualmente esos dos temas, sí quiero decir que me parece -vuelvo a decir- porque ya lo había manifestado en esta Cámara, creo que son temas sobre los cuales todos los diputados debemos reflexionar cuando, a veces, livianamente hablamos de determinados conceptos. Por un lado, el concepto de fueros que tanto se ha propagado de parte del Gobierno Provincial a través de spots publicitarios y demás espacios en los medios. A mi entender no informando sino que, en algún punto, desinformando.

Me parece que cuando uno livianamente dice yo quiero que me saquen los fueros o dejo mis fueros no sé dónde y me los saco, la verdad es que no estamos -como decía el diputado Grazzini- diciendo la verdad. Porque la verdad es que tenemos fueros para determinadas cuestiones, tenemos fueros para que nadie nos pueda detener en algún momento de alguna discusión legislativa y alguno de los diputados no pueda asistir a la Cámara porque fue detenido. Tenemos en todo caso inmunidad de prisión, pero nunca tuvimos ni tenemos en este momento inmunidad para que se nos investigue, se nos enjuicie y, en todo caso, se dictamine sentencia sobre ese enjuiciamiento. Tenemos que decir la verdad siempre.

Y respecto de la inmunidad de opinión -también ya lo expresé en esta Cámara- creo que es un tema que estaría muy bien, muy bien, que en conjunto probablemente el Poder Ejecutivo y el Legislativo podamos propiciar y publicitar la información que corresponde a esto.

Vuelvo a decir inmunidad de opinión no significa que uno puede decir cualquier cosa de cualquiera, inmunidad de opinión significa que podemos opinar libremente como lo establece la democracia y que no vamos a tener un problema por esa opinión, pero no podemos atacar a todos y salir a decir lo que se nos venga a la boca de cualquier persona, sea quien sea la persona, otro funcionario, del mismo partido o de otro, porque estamos dando ejemplos tremendos y lamentables a la juventud, a los más chicos y en definitiva a toda la sociedad; porque si no cómo hacemos para luchar contra la violencia que se genera cuando nos decimos cosas fuertes entre los seres humanos y la cosa termina a las trompadas, con balas o como sea.

La verdad es que vuelvo a llamar a la reflexión y espero que en esto nos comprometamos todos en el esfuerzo. Es todo, gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Gracias, señora diputada.

#### - IV - CIERRE DE LA SESIÓN

Se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. Gracias, señores diputados.

- Eran las 15:38.

Edgar Lloyd Jones

Director  
Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

- V -

**APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA**

**RESOLUCIÓN N° 291/16 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1°. Aprobar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 182° del Reglamento Orgánico, las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones ordinarias realizadas los días 18 y 20 de octubre de 2016.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los quince días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN N° 292/16 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1°. Aprobar las Resoluciones nros. 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401 y 402/16-P.H.L., dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los quince días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut